

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

NUEVOS TIEMPOS. NUEVAS IDEAS



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANZAS
CORPORATIVAS

TESIS

**“APLICACIÓN DE LAS NICSP EN LA ELABORACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
HUANCAVELICA, 2016”**

PRESENTADO POR LA BACHILLER:

Nancy Jorge Vergara

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contadora Pública

LIMA - PERÚ

2018

DEDICATORIA

Quiero dedicar esta tesis, en primer lugar, a Dios ya que gracias a él he logrado concluir mi carrera, además, quiero dedicar a mis padres: Pablo Jorge Tunque y Juana Vergara Carhuapoma, porque ellos han dado razón a mi vida, por sus consejos, su apoyo incondicional y su paciencia.

Nancy

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, a Dios, porque me ha dado la fortaleza y el espíritu para seguir adelante, sin desfallecer a pesar de todos los tropiezos y dificultades que he tenido.

A mis padres, por apoyarme con su inmenso cariño y motivarme siempre a luchar por mis ideales, orientándome siempre a vivir plenamente y bajo el calor de los principios y valores humanos.

A los trabajadores de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, por responder a las consultas y encuestas, respecto a las perspectivas que tienen sobre la aplicación de las Normas Internacionales Contables del Sector Público (NIC-SP) en la elaboración de los estados financieros y facilitarme los documentos necesarios para ser considerados en la presente investigación.

Al Mg. Ricardo Guerrero Pérez, mi Asesor, por su apoyo en el desarrollo del estudio; y, a todas aquellas personas que apoyaron de diferentes formas para mejorar el contenido y enriquecer las etapas de la investigación.

ÍNDICE

| | |
|--|------------|
| DEDICATORIA | i |
| AGRADECIMIENTO | ii |
| ÍNDICE | iii |
| RESUMEN | v |
| ABSTRAC | vi |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN | 4 |
| 1.1. Marco Histórico | 4 |
| 1.2. Bases Teóricas..... | 12 |
| 1.3. Base Legal..... | 12 |
| 1.4. Investigaciones o antecedentes del estudio | 40 |
| 1.5. Marco conceptual | 50 |
| CAPÍTULO II: EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES | 54 |
| 2.1. Planteamiento del Problema..... | 54 |
| 2.1.1. Descripción de la realidad problemática | 54 |
| 2.1.2. Antecedentes teóricos | 59 |
| 2.1.3. Definición del problema general y específicos | 60 |
| 2.1.3.1. Problema general | 60 |
| 2.1.3.2. Problemas específicos..... | 60 |
| 2.2. Objetivos, delimitación y justificación de la investigación | 61 |
| 2.2.1. Objetivo general y específico..... | 61 |
| 2.2.2. Delimitación del estudio..... | 61 |
| 2.2.3. Justificación e importancia del estudio | 62 |
| 2.3. Hipótesis, Variables y Definición Operacional..... | 63 |
| 2.3.1. Supuestos teóricos..... | 63 |
| 2.3.2. Hipótesis general..... | 63 |
| 2.3.3. Hipótesis específicas..... | 63 |
| 2.3.4. Variables, definición operacional e indicadores..... | 63 |
| CAPÍTULO III: METÓDO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS | 65 |
| 3.1. Tipo de Investigación | 65 |

| | | |
|---|---|------------|
| 3.2. | Diseño a Utilizar | 65 |
| 3.3. | Universo, Población, Muestra y Muestreo | 66 |
| 3.4.1. | Población | 66 |
| 3.4.2. | Muestra..... | 66 |
| 3.4.3. | Muestreo | 66 |
| 3.5. | Técnicas e instrumentos para la recolección de datos..... | 67 |
| 3.5.1. | técnicas..... | 67 |
| 3.5.2. | Instrumento..... | 67 |
| 3.6. | Procesamiento de datos..... | 68 |
| CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS | | 68 |
| 4.1. | Presentación de resultados..... | 69 |
| 4.2. | Contrastación de hipótesis | 89 |
| 4.2.1. | Hipótesis general..... | 90 |
| 4.2.2. | Hipótesis específica..... | 92 |
| 4.3. | Discusión de resultados | 99 |
| CAPÍTULO V: CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES | | 103 |
| 5.1. | Conclusiones | 103 |
| 5.2. | Recomendaciones | 104 |
| BIBLIOGRAFIA | | 106 |
| ANEXOS..... | | 108 |
| ÍNDICE DE TABLAS | | 109 |
| ÍNDICE DE FIGURAS..... | | 111 |

RESUMEN

El presente estudio, tuvo como objetivo principal determinar el nivel de incidencia de la aplicación de las NICSP, en la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios de la oficina de contabilidad de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Huancavelica, período 2016.

Sabido es que la globalización, ha ocasionado cambios en todos los sectores económicos y sociales del país y del mundo, las ciencias contables, como ciencia social, no es ajena a estos cambios, y menos la contabilidad gubernamental; tal es así, que es de obligatorio cumplimiento la aplicación y uso de las Normas Internacionales para el Sector Público (NIC-SP), las cuales deben tomarse en consideración para la formulación y elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios en las entidades del Estado; y, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Huancavelica, no es ajena a ello.

El estudio tuvo como alcance el año 2016 y determinó que la aplicación de la metodología de la investigación científica fue considerada desde el planteamiento del problema, el manejo de la información para el desarrollo de la parte teórica - conceptual; así como, también los objetivos, hipótesis y todos los otros aspectos vinculados al estudio; para finalmente, llevar a cabo la contrastación de las hipótesis, llegando a las Conclusiones y Recomendaciones.

En conclusión, se ha demostrado que la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP), incide directamente en la elaboración de los Estados Financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Huancavelica.

Palabras claves: Estados financieros - Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP).

ABSTRAC

The main objective of this study was to determine the level of incidence of the application of the IPSAS, in the preparation of the Financial and Budgetary Statements of the accounting office of the Regional Department of Transport and Communications - Huancavelica, 2016.

It is well known that globalization has caused changes in all economic and social sectors of the country and the world, accounting sciences, as a social science, it is not alien to these changes, and less government accounting; such is the case that the application and use of the International Standards for the Public Sector (NIC-SP) must be complied with, which must be taken into consideration for the formulation and preparation of the Financial Statements and Budgetary State Entities; and, the Regional Directorate of Transport and Communications - Huancavelica, is no stranger to it.

The study was conducted in 2016 and determined that the application of the methodology of scientific research, was considered from the approach of the problem, the management of information for the development of the theoretical - conceptual part; as well as, the objectives, hypotheses and all other aspects related to the study; finally, carry out the testing of the hypotheses, reaching the Conclusions and Recommendations.

In conclusion, it has been demonstrated that the application of the International Accounting Standards for the Public Sector (NIC-SP), directly affects the preparation of the Financial Statements of the Regional Department of Transportation and Communications - Huancavelica.

Keywords: Financial Statements - International Accounting Standards for the Public Sector (NIC-SP).

INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), fueron creadas para facilitar la elaboración de los estados financieros y presupuestarios en las entidades del Estado, debido a que éstos, resumen toda la operatividad de la gestión, con relación a ingresos, gastos, activos, pasivos, patrimonio y otros, que son de suma importancia para la toma de decisiones, por parte de la Alta Dirección.

Es decir, los estados financieros, constituyen herramientas que permiten medir el desempeño económico y financiero que realiza la entidad pública y que se encuentran resumidas en los cuadros contables, pero esto no es lo que pasa en todas las instituciones, ya que muchas desconocen la existencia de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC – SP).

Durante el diagnóstico efectuado en la Región Huancavelica, se ha revelado que existe el riesgo de no aplicarse en el registro y análisis de la contabilidad, las Normas Internacionales Contables para el Sector Público (NIC-SP), porque es difícil tener a la mano éstas normas modernas, además de no contar con personal capacitado y actualizado, que sepa interpretar y llevar a cabo todos los lineamientos que indica, por lo tanto, solo trabajan con normatividad anterior y no vigente.

En la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, ocurre algo similar con respecto a la aplicación de las NIC-SP, motivo por el cual, el objetivo de este trabajo de investigación es determinar el nivel de incidencia de la aplicación de las NIC-SP, en la elaboración de los estados financieros de la oficina de contabilidad de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huancavelica.

El presente estudio, se llevó a cabo respecto a la “APLICACIÓN DE LAS NIC-SP EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES HUANCAVELICA, 2016”, el cual consideró el diagnóstico de relevamiento de información de tan importante sector público.

La tesis comprende cinco capítulos: Marco Teórico de la investigación; El Problema, Objetivos, Hipótesis y Variables; Método, Técnica e Instrumentos; Presentación y Análisis de Resultados; finalmente, las Conclusiones y Recomendaciones, acompañada de una amplia bibliografía la misma que sustenta el desarrollo de esta investigación, terminando con los anexos.

Capítulo I: Marco Teórico de la Investigación, abarcó desde el marco histórico, bases teóricas, marco legal, investigaciones o antecedentes del estudio, el marco conceptual, sobre auditoría interna y la rentabilidad; donde cada una de las variables se desarrollaron con el apoyo de material procedente de especialistas en cuanto al tema, quienes con sus aportes enriquecieron la investigación; también dichas variables son de gran interés y han permitido clarificar desde el punto de vista teórico conceptual a cada una de ellas.

Capítulo II: El Problema, Objetivos, Hipótesis y Variables, se puede observar que en este punto destaca la metodología empleada para el desarrollo de la tesis; destacando la descripción de la realidad problemática, antecedentes teóricos, definición del problema general y específicos, objetivo general y específico, delimitación del estudio, justificación e importancia del estudio, hipótesis, variables y definición operacional.

Capítulo III: Método, Técnica e Instrumentos, estuvo compuesto por el tipo de investigación, diseño a utilizar, universo, población,

muestra y muestreo, técnica e instrumentos de recolección de datos y procesamiento de datos.

Capítulo IV: Presentación y Análisis de Resultados, se trabajó con la técnica de la encuesta a través del cuestionario, el mismo que estuvo compuesto por preguntas en su modalidad cerradas, con las mismas se realizaron la parte estadística y luego la parte gráfica, posteriormente se interpretaron las respuestas a las preguntas planteadas, facilitando una mayor comprensión y luego se llevó a cabo la contrastación de cada una de las hipótesis, hasta la discusión de resultados.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones, las primeras se formularon como resultados de la contrastación de las hipótesis, los cuales devienen de los objetivos de la investigación, formulando seguidamente las recomendaciones, las cuales se consideran viables.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Marco Histórico

La Junta de Decanos del XVIII Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú llevadas a cabo en la ciudad de Huaraz en el mes de Octubre último mediante la Resolución N° 28 aprueba la vigencia en el Perú de las 17 Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en concordancia a la propuesta de la Contaduría Pública de la Nación, así mismo, la Junta de Decanos del mismo Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú mediante la resolución N° 18 aprueba la conclusión General del Grupo de Discusión N° 3 Sector Gubernamental, que establece en el numeral 1. Solicitar a la Contaduría Pública de la Nación, la oficialización de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) Nos. 1 a la 17, que están siendo aprobadas mediante Resolución respectiva, en el presente Congreso Nacional. Mediante la Resolución N° 029-2002- EF/93.01 del 28 de noviembre del 2002 el Consejo Normativo de Contabilidad Oficializa por primera vez en nuestro país las Normas Internacionales de Contabilidad para

el Sector Público de la N° 1 a la N° 5, de la N° 8 a la N° 10 y de la N° 12 a la N° 17.

Durante el año de 1973, cuando se iniciaban una serie de reformas se dictan en nuestro país dos leyes importantes: el Decreto Ley N°20172 y el Decreto Ley N°20164 referidos al Sistema Uniforme de Contabilidad para Empresas y al Sistema de Contabilidad Gubernamental, orientado a las empresas privadas y a las entidades públicas, respectivamente.

Cabe destacar que ambos sistemas cuando son aprobados tenían cada uno, un Plan de Cuentas, más adelante la Resolución Directoral N° 071-80-EFC/76.01 del 20 de noviembre de 1980 modifica el Plan Contable Gubernamental, siendo su nueva estructura análogo al Plan Contable General vigente en esa fecha para las empresas privadas; sin embargo, en el año 1984 la CONASEV emite la Resolución N°006-84-EFC/94.01 que modifica el Plan Contable General denominándolo Plan Contable General Revisado. Estos dos grandes planes contables tanto del sector público y como del sector privado a la fecha, son similares.

Con el transcurso de los años se ha notado que estos dos grandes sectores de la contabilidad han sido influenciada por las normas tributarias en el sector privado y por las normas presupuestarias en el sector público, dejando de lado los aspectos sustanciales de la contabilidad, a pesar de ello los cambios paulatinos que se han venido aplicando en el sector privado como una respuesta a las necesidades de mejorar la información tanto a nivel nacional como internacional también han sido tomados en el sector público como una muestra de ellos han sido primero, la aplicación de las Resoluciones N° 2 y N° 3 para el ajuste a los Estados Financieros y la aprobación de la Directiva N° 043-95-

EF/93.11 actualizado con el Instructivo N° 5 relacionado con el Estado Financiero denominado Estado de Flujos de Efectivo.

Con la aprobación de la Ley General de Sociedades Ley N°26887, en su artículo 223° y la Resolución N° 013-98-EF/93.01 del 17 de julio de 1998, se impulsa el carácter de obligatorio para todas las empresas privadas la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la preparación de sus Estados Financieros, dichos principios, comprende sustancialmente a las Normas Internacionales de Contabilidad.

Por su parte en el sector público, el 10 de enero de 1997 se emite la Resolución Viceministerial N° 005-97-EF/11, cuyo contenido aprueba las Normas para la Implementación progresiva de un gran proyecto denominado Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF SP), teniendo como objetivo principal mejorar la gestión de las finanzas públicas que viene siendo desarrollada acertadamente en todo el sector público.

Cabe señalar que dicho Sistema es un conjunto de registros que ha tomado como base el Plan Contable Gubernamental asociadas a los Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos que conforma una tabla denominada Tabla de Operaciones.

De este modo durante los últimos años la contabilidad del sector privado se ha polarizado respecto de la contabilidad del sector público, por un lado la obligatoriedad de la aplicación de las Normas Internacional de Contabilidad para el sector privado, mientras que para el sector público la implementación del SIAF SP ha generado una preocupación a los contadores de este sector por el aparente desplazamiento que están sufriendo de sus puestos de trabajo, a pesar que los responsables de su implementación vienen repitiendo constantemente que este proceso no es totalmente automatizado y se requiere una participación activa de los contadores.

Sobre este tema se debe destacar que la totalidad de trabajos que antes se realizaban generalmente en forma manual en forma desintegrada y repetitiva conllevaba a un gran despliegue de esfuerzos, ahora con la implementación de los sistemas automatizados conformado por sistemas modernos de procesamiento de datos forman parte principal de estos cambios convertidos en rutinas automáticas y simplificadas, realizan todas las actividades en forma eficaz, con escasa intervención directa de los trabajadores y a costos sumamente bajos.

Con la reciente aprobación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NCI-SP, creemos que ha llegado el momento esperado para todos los contadores del sector público de demostrar su capacidad como profesionales y alcanzar el sitio en la administración pública que siempre les ha correspondido, por tanto, ahora les toca acrecentar sus conocimientos y ser más proactivos capaces de analizar e interpretar la información que son emitidos por los sistemas automatizados en periodos cada vez más cortos, así como elaborar información financiera y económica de las entidades públicas que sean de alta calidad y puedan ser comparables con la información financiera y económica de las diferentes entidades presentadas por los diversos países del mundo.

De esta manera pasar a ser parte importante de las direcciones de las Instituciones, integrándose con profesionales de otras disciplinas, tal como el mundo moderno les exige. A fin de entender los ámbitos donde se desarrolla la contabilidad y que determina las características de la contabilidad del Sector Público y del Sector Privado que debe servir de pauta para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en cada sector, veamos a continuación los aspectos que marcan dichas diferencias.

Las entidades públicas preparan estados financieros de tipo general para usuarios que no están en capacidad de acceder a información financiera, como los ciudadanos que la requieren para evaluar el desempeño de sus gobernantes y estados financieros específicos para cubrir necesidades para ciertos sectores del gobierno que requieren información especializada.

La preparación de estos estados financieros se realiza por el método contable del devengado, que permite la elaboración del Estado en la Situación Financiera, el Estado de Gestión Financieras, el Estado de Flujos de Efectivos y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

La utilización de las NIC-SP es más flexible que las NIC, porque no se impone su adopción. En el caso de que existan en el país regulaciones que rijan las prácticas contables y la presentación de los estados financieros, las NIC-SP no se superponen a estos criterios, sino que promueven que haya una armonización entre estas y las regulaciones internas de cada país para contribuir a una mayor comparabilidad.

En el caso de que el gobierno no cuente con normas específicas para la presentación de sus informes, las NIC-SP son una gran herramienta para ayudar a elaborar los informes de tipo contable. El Comité recomienda, en este caso, la adopción de las NIC-SP, lo cual conduciría a una mejora en la calidad de la información financiera para el Sector Público. De esta manera se pueden tomar mejor las decisiones en cuanto a la asignación de recursos por el gobierno.

La Internacional Federation of Accountants (IFAC), ha emitido, a través de su Comité del Sector Público, las conocidas Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NIC-SP, con la finalidad de lograr una mejor y más adecuada Administración

Pública mediante la estandarización de criterios contables, financieros y de auditoría aplicables a dicho sector.

Asimismo, los estándares emitidos por el International Public Sector Accounting Standards Board – IPSASB, los cuales van desde el NIC-SP 1: Presentación de Estados Financieros hasta la NIC-SP 21: Deterioro de activos no generadores de efectivo.

Para la elaboración de las NIC-SP el Comité no solo se basa en las Normas Internacionales de Contabilidad, sino que también se tienen en cuenta las autoridades reguladoras del país, las instituciones profesionales contables y otras organizaciones vinculadas con la presentación de información financiera. El Comité ha recibido la facultad de emitir los NIC-SP en nombre del Consejo de la IFAC.

Actualmente, los gobiernos y otras entidades del Sector Público siguen prácticas contables de gran diversidad para la presentación de su información financiera y en muchos países no hay normas con autoridad oficial para este sector. También, establece que las empresas públicas se registrarán por las NIC y no por las NIC-SP.

Según la Dirección Nacional de Contabilidad Pública (DNCP), en el 2012, señala que las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NIC-SP), tienen como objetivo establecer una normatividad propia para así incrementar la calidad de la información financiera del Sector Público a nivel mundial.

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, son de gran ayuda para la presentación de estados financieros y, en sí, toda la información financiera relacionada con este Sector, ya que este tiene un tratamiento contable diferente al privado en algunos aspectos.

Por otro lado, las traducciones al español que se han realizado actualmente de la NIC-SP son de gran ayuda para los usuarios de esta información, puesto que facilita la interpretación de las mismas. Con la implementación de esta Normas para el Sector Público se busca mejorar la calidad de la información y armonizar la presentación de la información a nivel mundial.

En el año 1970, se crea la VI Región del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; integradas por distintas regiones como de Junín, Huancavelica, Ayacucho, Huánuco y Pasco, desempeñándose en circulación terrestre y caminos. Siendo modificada en el Decreto Supremo N°017-78 del 30 de octubre de 1978, integrando a tres departamentos, Huancavelica, Ayacucho y Junín.

Las Direcciones de Caminos estuvieron constituidos a nivel Nacional; guiándose en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección General de Caminos, admitido con la Resolución Ministerial N° 0001-82-TC/RA, y mediante Decreto Supremo N° 023-83-TC, se instituye las trascendencias para los planes de obra, en mejora y/o restitución de la Red Básica y la Conservación Vial de la Red Vial nacional, y seguido por el Decreto Supremo N° 062-85-TC y siendo modificada en el Decreto Supremo N° 024-87-TC, se concreta el contorno territorial y capacidad, autorizando a las Corporaciones de Desarrollo y a las Municipalidades, la obra y mejora, restitución y mantenimiento de Caminos Departamentales y Vecinales, las Nacionales siendo causadas de las Direcciones Departamentales de Caminos y Circulación Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y con Decreto Supremo N° 033-89-PRE se expone de influyente utilidad Nacional el sostenimiento de la red Vial de carreteras a nivel Nacional.

En el transcurso de Regionalización normado por la Ley N°24650 promulgado el 19 de marzo 1987 y su modificatoria Ley N°24792 firmado el 10 de febrero 1988, que cambió el artículo 8° de la Ley N°24650, haciendo que permanezca las capacidades sectoriales; donde de ese entonces hasta adelante las Direcciones Departamentales de Caminos, son designados Direcciones Regionales y Direcciones Sub Regional de Transportes, Vialidad y Comunicaciones.

Mediante Ley Orgánica N°25014 de fecha 16 de febrero de 1989, inicio de la Ley Orgánica de la Región "Los Libertadores Wari" compuesta por las regiones de Huancavelica, Ayacucho, Andahuaylas e Ica, seguidamente por la Ley N°25432, se diluyen las Asambleas Regionales y Consejos Regionales, componiéndose por los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR). En acuerdo al Decreto Ley N°25491 uniéndose al sector de Residencia y Edificación, renombrándose desde ese en aquel momento Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, determinando mediante Decreto Ley N°25862 la misión de, formular, planificar, evaluar las políticas, coordinar y dirigir siendo concernientes al sector en conformidad con los planes de progreso del país; esta conciliación seguida con el Decreto Ley N°26190, de transcurso de Reorganización y Reestructuración de los Gobiernos Regionales.

Por Ley N°26922 - Ley Marco de Descentralización, se instituye el transcurso de regionalización la misma que compone en el contorno territorial de las regiones, manteniéndose la designación de los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR). Por lo que presentemente viene a ser Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica. Mediante Resolución Ministerial N°118-98-PRES de asentimiento de la Directiva N°001-98-

PRES/VMDR, para la afiliación de las Direcciones Regionales y Sub Regionales a sus referidos Ministerios, a partir del 01-02-1998; Decreto de Urgencia N°030-98, contiene reiteradamente en el mismo medio de Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR) a los Sectores y el Archivo Regional a partir del 1° de julio de 1998; con Decretos Supremos Nos. 009 y 010-98-PRES; se dispone suplantarse la designación Sub Regional por las Direcciones Regionales, incesante del nombre del Sector y Departamento, componiéndose según éste último Decreto Supremo en un miembro desconcentrado del CTAR.

1.2. Bases Teóricas

1.2.1. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP):

La Federación Internacional de Contadores IFAC, tiene como objetivo la preparación de las normas internacionales de contabilidad del sector público, con la finalidad de buscar consistencia y transparencia para la comparabilidad de los estados financieros de los gobiernos gubernamentales, también está centrado en lograr el desarrollo de sistemas de contabilidad pública, basado específicamente en las entidades públicas que garanticen la calidad de los Estados Financieros que generan y presentan para los usuarios internos y externos (Tellez Mellado, 2009).

Las NICSP son un conjunto de normas diseñadas para el registro de movimientos económicos, asimismo para la presentación de los estados financieros, emitidos por el “International Public Sector Accounting Standards Board”, el cual forma parte de la Federación Internacional de Contadores (Chile, 2015).

Según Álvarez Illanes (2010), define a las NIC-SP como un conjunto de normas o disposiciones de carácter mundial, donde se vienen adoptando las normas para su mejora en la presentación de sus estados financieros, mejorando el entendimiento y comparación con otros emitidos por otras entidades, mejorando también la calidad que brindan sus informaciones, para los usuarios externos involucrados a los estados financieros, cuyo propósito es la siguiente:

- Uniformizar y armonizar los criterios de aplicación en la contabilidad pública.
- Señalar los métodos, procedimientos, las políticas y las prácticas contables a nivel nacional e internacional.
- Eliminar la diversidad contable ante:
 - Hechos Económicos.
 - Diversos criterios valorados.
 - Diversos criterios informativos.
 - Diversos criterios de revelación y presentación.

Menciona que todos estos pueden conducir a errores materiales o significativos que distorsionar los estados financieros.

- Promover la uniformidad en el reconocimiento, medición o evaluación y presentación de los Estados Financieros, a través de los EE. FF¹ y la forma como debe ser revelada y presentada.
- Promover Estados Financieros: Confiable, razonable, comprensible, transparente y comparable con los EE. FF, de

¹ EE. FF: Estados Financieros.

otros países y pueda promover que las entidades del sector público tomen decisiones financieras sanas.

➤ Objetivo de las NICSP.

El objetivo de las NICSP es principalmente, suministrar al sector público información útil para la toma de decisiones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas sobre los recursos asignados para su adecuada ejecución, incrementando tanto la calidad como el detalle de los Estados Financieros presentadas por el sector público de los países internacionales, brindando una información confiable y transparente, que serán comprobados con otros, en los estados financieros (Chile, 2015).

Según Álvarez Illanes (2010), elabora una serie de objetivos, donde hace la mención de las siguientes:

- Contribuir en la elaboración y adopción de criterios de contabilidad que sean apropiados, equilibrados y comparables internacionalmente.
- Promover las prácticas contables a nivel internacional.
- Promover el desarrollo de las políticas contables a nivel nacional e internacional.
- Orientar los criterios a utilizar sobre hechos económicos y transacciones realizadas por la entidad desde el punto de vista de:
 - Reconocimiento.
 - Medición.
 - Revelación.
- Orientar a los usuarios de los estados financieros a interpretar la información patrimonial o presupuestaria.

Según Maza Elías (2013), indica como objetivo de las NIC-SP al mejoramiento la transparencia de los Estados Financieros del sector público, elabora un cuadro en la que se detalla lo siguiente:



Figura 1 Cobertura del Sector Público

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

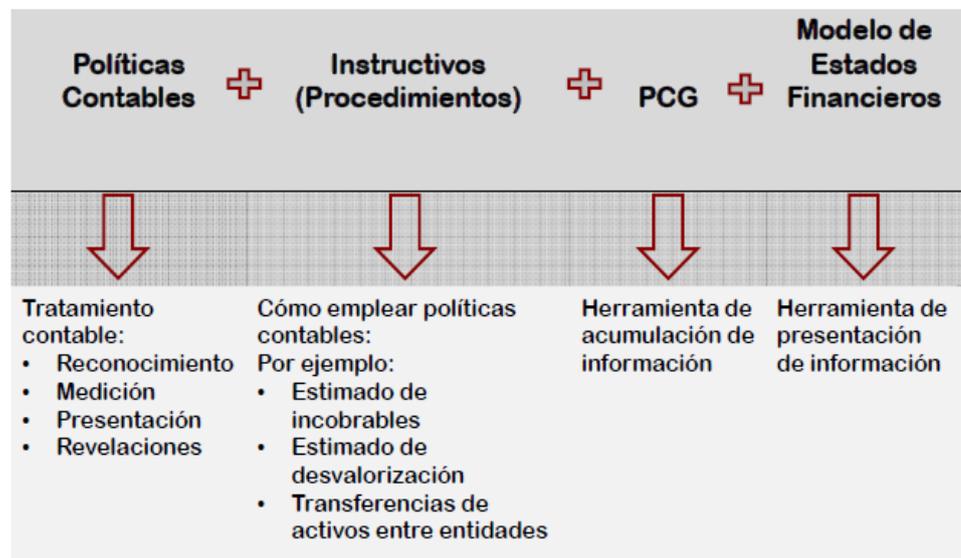


Figura 2 Definición del Modelo Contable para el Sector Público no Financiero

Fuente: Ministerio de Economía y Finanza

➤ Finalidad de las NICSP:

Álvarez Illanes (2010), define la finalidad de las NIC-SP de la siguiente manera:

- Armoniza de forma confiable las normas de contabilidad a nivel internacional que deben ser aplicados por los contadores en forma obligatoria con el fin de generar información:
 - Confiable.
 - Razonable.
 - Transparente.
 - Comparable internacionalmente (planes de cuenta)
 - El establecimiento de prácticas de Estados Financieros adecuada.
 - Consistencia en la aplicación de dichas prácticas.
 - Uniformizar el lenguaje contable y financiero común.
 - Reforzar el marco teórico en los Estados Financieros pública.
- Alcance de las NICSP:

El alcance de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público se orienta hacia los estados financieros de propósito general, de entidades del sector público, donde se establece requisitos, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de información de hechos económicos (Alvarez LLanes, 2010)

Villalba de Alva (2004), define el alcance de competencia que tiene la NIC-SP de la siguiente forma:

- La presente norma debe de aplicarse en la presentación de todo tipo de estados, con la finalidad de tener la información general que sean preparados y presentados según el método contable de acumulación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Los efectos financieros para fines de información, fines generales son aquellos que pretenden atender las necesidades del usuario que no están en condiciones de exigir informes preparados especialmente para satisfacer sus necesidades en finanza.
- Es aplicable, por igual, a los financieros de una entidad y a los estados financieros que se encuentran consolidados en una entidad económica.
- Es aplicable a todas las entidades del sector público que no sean empresas públicas comerciales.

➤ Breve descripción de las NICSP:

Elías Maza (2011), realiza una breve descripción de la NICSP N° 1 a las NICSP N° 20 las define de la siguiente manera.

➤ NICSP N° 1. Presentación de los estados financieros

La primera norma, es la base para la presentación de los estados financieros donde su propósito se basa en la información general, para poder asegurar su razonabilidad y su comparabilidad con otros estados financieros de otras entidades. Las directrices para determinar la estructura de los estados financieros deben de tener los criterios mínimos que es referente al contenido

de los estados financieros, cuya preparación se hace sobre la base contable de la acumulación o devengo. Cuenta con los siguientes componentes.

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Gestión.
- Cambio en los Activos Netos/Patrimonio.
- Estado de flujo efectivo.
- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas.

➤ NICSP N° 2. Estado de Flujo de Efectivo

Esta norma, está encargada de establecer las pautas para que las entidades Gubernamentales suministren la información de los movimientos históricos del efectivo y sus equivalentes, mediante la presentación de este estado financiero, de forma clasificada según la manera como proceden las actividades de operación, de inversión o financiación.

Según Elías Maza (2011), se clasifica en:

- Actividad por Operación.
- Actividad de Inversión.
- Actividad de Financiación.
- Predecir las necesidades futuras de efectivo.
- Sustentar la rendición de cuenta por los flujos de entrada y salida de efectivo.

➤ NICSP N°3. Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores.

Elías Maza (2011), sostiene que esta norma, se encarga de fijar los criterios de la clasificación y tratamiento contable de los movimientos hechos en una entidad, para que sean presentadas de manera uniforme y transparente, lo cual permitirá la facilidad para la comparabilidad de los estados financieros de la entidad, emitidos en distintos periodos contables, a su vez, permite la comparación con distintos estudios financieros de otras entidades.

La adecuada clasificación y revelación de la norma se da, de la siguiente manera:

- Impracticabilidad.
- Aplicación Retrospectiva.
- Aplicación Prospectiva.
- Cambios de Estimaciones Contables.
- Corrección de errores.

➤ NICSP N° 4. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Esta norma, trata de la contabilidad para las transacciones al extranjero con monedas extranjeras y su respectiva operación en lo que es el extranjero, establece los requerimientos para establecer cuál es la tasa de cambio que se utiliza para el reconocimiento de ciertos reconocimientos de ciertas transacciones y saldos.

Asimismo, agrega que la norma indica lo siguiente:

- Use la tasa de cierre para los elementos monetarios.

- Use las tasas de cambio a la fecha de la transacción para los elementos no-monetarios llevados a costo histórico.
- Use las tasas de cambio a la fecha de la valuación para los elementos no-monetarios llevados a valor razonable.

➤ NICSP N° 5. Costos por Interés.

Esta norma tiene como función de realizar el tratamiento contable de los costos por interés como gasto. El pronunciamiento contempla, como un tratamiento que, si es permitido, a la capitalización de costos por interés que sean directamente establecidos a las adquisiciones, Construcciones, o producción de algunos activos que cumplan determinadas funciones.

- Modelo del gasto: Se refiere a la carga de los gastos de todos los costos por préstamos en el período en el cual se incurren.
- Modelo de capitalización: Capitalizar los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción de un activo que califique, pero solo cuando sea probable que esos costos resultarán en beneficios económicos futuros o potencial.

➤ NICSP N° 6. Estados Financieros Consolidados y Tratamiento Contable de las Entidades Controladas.

El objetivo de esta norma, es recomendar los requerimientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de una entidad pública, de acuerdo a su base aplicada de sus ingresos hechos en ese instante,

de la misma manera recomendar como contabilizar su inversión en todas las entidades, a la vez hace una mención de:

- Al realizar un control se tiene la intención que sea temporal porque la entidad controlada es adquirida y tenida exclusivamente en vista a su disposición dentro del periodo de 12 meses a partir de la adquisición.
- La administración de manera activa está buscando un comprador activo.

➤ NICSP N° 7. Inversiones en Asociadas.

El objetivo principal de esta norma, es de proporcionar las bases para la contabilidad del inversionista que deben seguir las entidades relacionadas con todas las inversiones con empresas asociadas, para que sus inversiones sean mostradas en sus estados financieros, pero cuando la inversión se adquiere y mantiene exclusivamente con vistas a su enajenación en un futuro cercano, se optará por el método del costo.

Los métodos son los siguientes:

- Costo.
- Participación Patrimonial.
- Como instrumento financiero NICSP 39.
- Influencia significativa.
- Contingencia.
- Perdida por deterioro.

- NICSP N° 8. Estados Financieros sobre los Intereses en Negocios de Conjunto.

El objetivo de la siguiente norma, es la contabilización de las Inversiones en negocios conjuntos, así como en la presentación de los Estados Financieros sobre los Activos Pasivos, gastos e ingresos ordinarios de los negocios conjuntos en los estados financieros de los participantes e inversionistas donde tiene lugar en las actividades del negocio conjunto.

Los tipos de Negocios conjuntos son:

- Operaciones controladas conjuntamente (cuidado de ancianos).
 - Activos controlados conjuntamente (oleoducto).
 - Entidades controladas conjuntamente.
- NICSP N° 9. Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones o Intercambio.

El objetivo de esta norma, es recomendar la elaboración de los informes contables respecto a sus ingresos ordinarios que surjan de intercambios o eventos de cambios de bienes.

- La presentación de servicios.
 - La venta de bienes.
 - El uso que hacen los demás activos de la entidad que rinden interés, regalías y dividendos.
- NICSP N° 10. Estados Financieros en Economías Híper – Inflacionarias.

Realizar recomendaciones respecto a los estándares financieros para las entidades que reporten en la moneda de una economía híper-inflacionaria, de manera que los Estados Financieros proporcionada sea significativa.

- Se refiere al tratamiento de contabilidad para los ingresos ordinarios y los costos asociados con los contratos de construcción en los estados financieros del contratista.
- Se considera una institución con Híper – inflacionaria cuando mantiene una tasa de inflación de 100% por tres años.

➤ NICSP N° 11 – Contratos de Construcción.

El objetivo de la norma es realizar recomendaciones respecto a los contratos de construcción relacionada a contratistas y su estado financiero.

- Los ingresos ordinarios del contrato comprenden la cantidad inicial acordada en el contrato junto con las variaciones en el contrato de trabajo, reclamos, y pagos de incentivos en la extensión en que sea probable que resultarán en ingresos ordinarios y puedan ser medidos confiablemente.

➤ NICSP N° 12. Inventarios.

El objetivo de esta norma, establece el tratamiento contable de los inventarios, a costos históricos. Esta Norma facilita una guía práctica para la determinación del costo que debe reconocerse como activo, así como para el posterior reconocimiento como gasto del período, incluyendo también cualquier deterioro que reduzca el

importe del valor neto realizable. También facilita una guía sobre las fórmulas de costo que se usan para calcular los costos de los inventarios, no se permite el UEPS. Cuando los inventarios se compran en condiciones de pago aplazado, la diferencia entre el precio de compra para plazos de crédito normales y el importe pagado se reconozca como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

Los inventarios se definen de la siguiente manera:

- Costo o valor neto realizable, el que resulte menor.
- Cuando sea distribuido por el gobierno gratis o por un importe nominal al menor valor entre el costo corriente de reposición.

➤ NICSP N° 13. Arrendamientos.

El objetivo de la norma, es dar las recomendaciones para los arrendatarios y arrendadores, las políticas y revelaciones apropiadas a aplicar en relación con los arrendamientos financieros y de operación.

- El arrendamiento cubre sustancialmente toda la vida del activo.
- El valor presente de los pagos de arrendamiento es igual a los del interés del activo.

➤ NICSP N° 14. Eventos Ocurridos después de la fecha

El objetivo de la norma, es recomendar cuando la entidad tiene la obligación de ajustar sus presupuestos por eventos que pudieron haber ocurridos durante la entrada de sus informes financieros.

- Los eventos ocurridos ya sean favorablemente o desfavorablemente para la entidad se deben de reportar sus estados financieros de acuerdo a lo establecido.

➤ NICSP N° 16. Propiedad para Inversión.

El objetivo de la norma, es recomendar el tratamiento de contabilidad y las relacionadas, para las propiedades de inversión.

Inversiones en propiedades de inmobiliarias:

- Generadoras de ingresos por alquileres.
- Generadoras de ganancias de capital.

Se analiza de dos formas una es la Inicial y la otra es la Posterior:

- Inicial
 - Costo de adquisición
 - Costos relacionados con la transacción de adquisición.
 - Costo = valor razonable.
- Posterior
 - Modelo valor razonable.
 - Modelo de costos.
 - Desembolsos posteriores – VSL.

➤ NICSP N° 17. Propiedad Planta y Equipo.

La siguiente norma, no prohíbe que los patrimonios se tomen como interés, luego de haber pasado por una

rigurosa evaluación se deberá poner acorde con la NICSP 17, ya que el patrimonio pasaría a ser como un estudio financiero.

Se tiene las siguientes funciones:

- Reconocimiento como propiedad planta y equipo.
 - Medición inicial:
 - Costo
 - Valor razonable
 - Componente del costo.
 - Desembolsos posteriores.
 - Medición posterior.
 - Referencial
 - Alternativo
 - Revaluaciones.
- NICSP N° 18. Información de Segmentos.

Establecer principios para reportar Estados Financieros de segmentos para entender mejor el desempeño pasado de la entidad y para identificar los recursos asignados para respaldar las actividades principales de la entidad, y mejorar la transparencia de los Estados Financieros y permitirle a la entidad descargar mejor sus obligaciones de contabilidad.

Sus niveles son:

- Primarios
- Secundario

➤ NICSP N° 19. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Esta norma, tiene como objetivo hacer recomendaciones respecto a los criterios apropiados para el reconocimiento y las bases de medición para provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, y asegurar que información suficiente sea revelada en las notas a los estados financieros para permitirles a los usuarios entender su naturaleza, oportunidad, y cantidad.

Las informaciones que deben de revelarse de acuerdo a esta norma son:

- Provisiones.
- Pasivos Contingentes.
- Activos Contingentes.
- Riesgos de Incertidumbres.
- Cambios en el valor de las provisiones.

➤ NICSP N° 20. Revelación de Partes Relacionadas.

Asegurar que las informaciones relacionadas y presentadas presenten una adecuada información respecto a los estados financieros, y que estas se relacionen con otras pertenecientes a otros periodos.

La información se exige para fines de rendición de cuentas y gerencia, y los familiares próximos del personal clave de la gerencia; para facilitar una mejor comprensión de la posición financiera y rendimiento de la entidad que informa.

Según (MEF, 2013), describe a las NICSP N° 21 a la N° 32

➤ NICSP N° 21. Deterioro de Activos que no Generan Efectivo

El objetivo de esta norma, es establecer los procedimientos que una entidad debe aplicar para determinar si un activo no generador de efectivo se ha deteriorado y asegurar que se reconocen las correspondientes pérdidas por deterioro, (MEF, 2013). Esta norma, también especifica cuándo la entidad debe revertir la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

➤ NICSP N° 22. Revelación de Estados Financieros acerca del Sector General del Gobierno.

El objetivo de esta norma, es establecer los requerimientos de revelación de información para los gobiernos que elijan presentar información sobre el sector gobierno general (SGG), en sus estados financieros consolidados. La revelación de información adecuada sobre el SGG de un gobierno puede mejorar la transparencia de los Estados Financieros, y proporcionar una mejor comprensión de la relación entre las actividades de mercado y no mercado del gobierno, y entre los estados financieros y las bases estadísticas de Estados Financieros.

➤ NICSP N° 23. Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones que no son de Intercambio (Impuestos y Transferencias).

El objetivo de esta norma es establecer requerimientos para los Estados Financieros de los ingresos que surgen de transacciones sin contraprestación distintas de aquéllas que dan lugar una combinación de entidades. La norma trata

aspectos que necesitan considerarse en el reconocimiento y medición de ingresos de transacciones sin contraprestación, incluyendo la identificación de las contribuciones de los propietarios.

- NICSP N° 24 – Presentación de Información Presupuestal contenida en los Estados Financieros.

Asegurar que las entidades del sector público descargan sus obligaciones de contabilidad y mejorar la transparencia de sus estados financieros mediante la demostración del cumplimiento con el presupuesto aprobado por el cual son tenidos públicamente responsables y, cuando el presupuesto y los estados financieros sean preparados con la misma base, su desempeño financiero en el logro de los resultados presupuestados.

- NICSP N° 25. Beneficios para Empleados.

El objetivo de esta norma, es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados. La norma requiere que una entidad reconozca:

- Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro.
- Un gasto cuando la entidad consume los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

➤ NICSP N° 26. Deterioro de Activos que Generan Efectivo

El objetivo de esta norma, es establecer los procedimientos que una entidad debe aplicar para determinar si un activo generador de efectivo ha visto deteriorado su valor y asegurar el reconocimiento de las correspondientes pérdidas por deterioro de valor. Esta norma también especifica cuándo la entidad debe revertir la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

➤ NICSP N° 27. Agricultura

El objetivo de esta norma, es recomendar que los estados financieros sean comprendidos por otras normas para su aplicación en la actividad Agrícola.

Tiene un alcance de la siguiente manera.

- Los activos biológicos son utilizados en muchas actividades llevadas a cabo por entidades del sector público. Cuando los activos biológicos se utilizan para investigación, educación, transporte, entretenimiento, esparcimiento, control de aduanas o en cualquier otra actividad que no sea una actividad agrícola, tal como se define en el párrafo 9 de esta norma, esos activos biológicos no se contabilizan de acuerdo con esta norma. Cuando esos activos biológicos cumplan con la definición de activo, deberán considerarse otras NICSP para determinar la contabilización apropiada (por ejemplo, la NICSP 12 Inventarios y la NICSP 17).

➤ NICSP N° 28. Instrumentos Financieros: Presentación.

El objetivo de esta norma, es establecer los principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos

o activos netos/patrimonio y para compensar activos financieros y pasivos financieros. Es aplicable a la clasificación de los instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio; en la clasificación de los intereses, dividendos o distribuciones similares, pérdidas y ganancias relacionadas con ellos; y en las circunstancias que obligan a la compensación de activos financieros y pasivos financieros.

➤ NICSP N° 29. Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

El objetivo de esta norma, es el establecimiento de principios para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, pasivos financieros, así como de algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Los requerimientos para la presentación de información sobre los instrumentos financieros se establecen en la NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación. Los requerimientos relativos a la información a revelar sobre instrumentos financieros están en la NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

➤ NICSP N° 30. Instrumentos Financieros: Revelaciones

El objetivo de esta norma, es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar.

- La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad.
- La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad esté

expuesta durante el periodo y lo esté al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

➤ **NICSP N° 31. Activos Intangibles**

El objetivo de esta norma, es establecer el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra norma. Esta norma requiere que la entidad reconozca un activo intangible sí, y solo si, se cumplen los criterios especificados. La norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles y exige revelar información específica sobre estos activos.

➤ **NICSP N° 32. Acuerdos de Servicio de Concesión: Otorgante**

El objetivo de esta norma, es establecer la contabilización de acuerdos de concesión de servicios por la concedente, una entidad del sector público.

- El adoptador por primera vez tiene que presentar una conciliación de sus activos netos/patrimonio, superávit o déficit de acuerdo con su base anterior de contabilidad para con su saldo de apertura en la fecha de adopción de las NICSP.

1.2.1.1. Estados Financieros.

Según Rodríguez Domínguez, Gallego Álvarez & García Sánchez (2007), a la contabilidad financiera la define como un sistema de información que tiene por objetivo la elaboración, preparación y presentación de los estados contables que informan respecto a los movimientos hechos

en la situación económica y financiera del patrimonio empresarial en una fecha concreta.

A. Libro Diario

Recoge las anotaciones, ordenadas cronológicamente, de los diferentes movimientos contables realizados en la entidad, donde el autor llama como un medio de asientos contables:

- Confianza con el asiento de apertura al inicio del ejercicio contable.
- Continúa cronológicamente en función de las distintas operaciones que puedan generarse en la entidad pública.
- Finaliza con los asientos de regulación, el cierre que es realizada cada 31 de diciembre (o fecha de finalización del ejercicio contable).

B. Libro de Inventarios y Balance

El autor al hacer esta mención se refiere, al recojo de información, correspondiente a diferentes estados de patrimonio y a todos los resultados obtenidos, normalmente en estos resultados se incluyen:

- Balance de Inventario Inicial Detallado.
- Balance de comprobación de sumas y saldos trimestrales. El autor menciona que se trata de un Balance realizado a partir de los datos contenidos en el Libro Mayor para verificar que las sumas deudoras (DEBE) y acreedoras (HABER) coincidan.
- Inventario final del periodo. Se refiere al listado de los elementos constitutivos del patrimonio. Se corresponde con el inventario inicial del período siguiente.

- Cuentas Anuales. Se refiere según el autor a las que son Formadas por el Balance; la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria.

Las empresas suelen llevar el libro mayor, la cual facilita la consulta individualizada de los saldos de los distintos elementos patrimoniales.

C. Libro Mayor

Recoge las anotaciones correspondientes a cada uno de los elementos del patrimonio, mediante anotaciones de las siguientes cuentas, el registro se realiza trasladando todas las anotaciones en el libro que le corresponde según directiva de la entidad.

Existen otros libros donde las empresas tienen derecho a llevar, estos libros son los siguientes:

- Libros auxiliares que detallan de forma más específica algunas operaciones que aparecen contabilizadas en el libro diario o el mayor.
- Libros de registro que recogen el registro concreto de ciertos elementos (inmovilizado) o documentos (efectos comerciales); relacionados con las operaciones contables.

I. Objetivo de Estados Financieros.

Con respecto a los Estados Financieros divulgada por las empresas debe permitir satisfacer las necesidades informativas de los destinatarios o usuarios de la misma (p.8).

Normalmente se clasifican en “Usuarios internos”, aquellos que toman decisiones relativas a la gestión de la

unidad económica y “Usuarios externos”, aquellos que no participan en decisiones relativas a la gestión. Estos dos tipos de usuarios van a condicionar el tipo y forma de información, así como su frecuencia. El condicionamiento principalmente va a venir motivado por el hecho de que los usuarios internos suelen tener un acceso ilimitado a la información y toman unas decisiones específicas, mientras que los usuarios externos tienen un acceso limitado.

Según Álvarez (2010), menciona que al presentar los estados financieros de un sector público se debe de hacer de la siguiente manera:

Los Estados Financieros comparativos está comprendido por:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Gestión
- Estado de cambio del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo
- Notas son aquellas donde se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

Rodríguez Domínguez, Gallego Álvarez & García Sánchez (2007), señala que como usuarios más destacados:

a. Propietarios e inversiones:

Toman decisiones de inversión basadas principalmente en la búsqueda de rentabilidad actual y futura.

b. Prestamistas:

Toman decisiones de financiación ajena, considerando que los capitales invertidos sean devueltos a su vencimiento además del interés adicional que sea cobrado.

c. Proveedores y acreedores:

Conformar el grupo de sujetos con los cuales una entidad ha adquirido algún tipo de obligación o compromiso a cambio de la adquisición de bienes o la prestación de servicios.

d. Los empleados:

Es esta parte de los objetivos de la entidad, donde la continuidad de la unidad económica es el indicador más importante del riesgo de su puesto de trabajo, la información contable les va a permitir al empleado lo siguiente:

- Determinar garantías de su puesto de trabajo.
- Analizar la razonabilidad de su salario.

e. Clientes y deudores:

Conforman el grupo de sujetos con los cuales una entidad ha adquirido algún tipo de derecho o compromiso a cambio de la entrega de bienes o la prestación de servicios

f. Gobierno o la administración pública:

Como principal receptora vía impuestos de los resultados de la unidad económica centrará su atención en variables como el beneficio.

g. Público en general:

Es destinatario de la información contable desde el momento en que como ya se ha indicado las unidades económicas tienen una responsabilidad social hacia el entorno en el que desarrollan su actividad en lo concerniente a la utilización de los recursos.

II. Elementos de los Estados Financieros:

Los elementos de los estados financieros según (Estupiñan Gaitán & Estupiñan Gaitán, 2016), están referidos a los componentes del balance general y estado de gestión, los primeros son los que forman la ecuación contable y cuantifican sus compromisos juntamente con sus controles contables, siendo clasificados en activo, pasivo, patrimonio o capital contables, sus cuentas de orden antiguamente eran denominadas memorando, los otros elementos son referidos al estado de gestión que muestra los ingresos, costos, gastos, por efecto de la inflación que es denominada corrección monetaria o ajuste por inflación.

| ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | | | |
|--|---------|------------|----------------------|
| (Componentes del Balance General y Estado de Resultados) | | | |
| BALANCE GENERAL | | | |
| Activos | Pasivos | Patrimonio | Cuentas de orden |
| ESTADO DE RESULTADOS | | | |
| Ingresos | Costos | Gastos | Corrección monetaria |

Figura 3 clasificaciones de los elementos de los Estados Financieros

Fuente: Análisis Financiero y de Gestión

Según Estupiñán Gaitán & Estupiñán Gaitán (2016), mencionan que cada uno de los componentes, son los siguientes:

a. Activos:

Son referidos al efectivo, derechos, bienes propios u otros que representa a la empresa probables beneficios económicos que serán favorecidos en el futuro, obtenidos para ser controlados por una empresa como resultado de las transacciones o hechos pasados.

b. Pasivos:

Se refiere a las obligaciones que se tiene ya sea acorto o largo plazo, como también las alternativas, que son llamados sacrificios futuros en beneficios económicos que surgen de las obligaciones presentes de una entidad, de esa forma transferir activos o proporcionar servicios en el futuro, de manera que sea como resultado de las transacciones o hechos pasados.

c. Patrimonio o Capital Contable:

Este componente se refiere a la participación de los dueños en los activos en una entidad luego de ser descontados los pasivos.

Los elementos mencionados anteriormente, integran el Balance General, que en resumen presenta la ecuación para la contabilidad:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO}$$

Que es principio fundamental de la contabilidad financiera.

d. Cuentas de Orden:

Este componente se refiere a las cuentas que son registradas y son presentadas en el balance general separadas de sus activos, pasivos y patrimonio, que representan compromisos futuros, ganancias, otros, con controles fiscales y contables. Se clasifican en cuentas de orden contingentes, Fiduciarias, Fiscales y de Control.

- Contingentes. Reflejan hechos o circunstancias que pueden llegar a afectar la estructura financiera de un ente económico como bienes y valores entregados y recibidos en custodia, en garantía, en operación o en depósito, así como las demandas o litigios en contra o a favor.
- Fiduciarias. Reflejan los activos, pasivos, patrimonio y las operaciones de otros entes que, por virtud de las normas legales o de un contrato, se encuentran bajo la administración del ente económico bajo la figura jurídica de patrimonio autónomo.
- Fiscales. Reflejan las diferencias de valor existentes entre las cifras incluidas en el balance (conciliación de las diferencias por valores patrimoniales), y el estado de resultados (conciliación de la renta comercial y fiscal), y las utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias, las cuales deben estar conciliadas y mostradas en notas a los estados financieros, cuando se presenten estados financieros de propósito general.

- De Control. Son utilizadas por el ente económico para registrar operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera. Además, son usadas para ejercer controles internos como, por ejemplo: activos totalmente depreciados, activos castigados, acumulación de ajustes por inflación, cheques posfechados, cheques devueltos, bienes y valores en fideicomiso, documentos por cobrar descontados.

e. Costos:

Presentan cargos asociados, de manera clara y directamente con las adquisiciones o producción de bienes o también la representación de los servicios, de los cuales un ente económico obtuvo sus ingresos, se denominan costos de ventas o costos por servicio.

f. Gastos:

Los gastos presentan flujos de salida de recursos, en forma de disminuciones de activo e incremento del pasivo, con una combinación de ambos, que generan disminuciones del patrimonio, incurridos en las actividades de administración, realizadas durante un periodo donde directamente se relacionan con los negocios, gastos de administración o gastos de ventas, se clasifican como gastos operacionales y gastos financieros.

1.3. Base Legal

Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, publicada el 28 de noviembre de 2003.

Artículo 1.- Objeto La presente Ley tiene por objeto modernizar la administración financiera del Sector Público, estableciendo las normas básicas para una gestión integral y eficiente de los procesos vinculados con la captación y utilización de los fondos públicos, así como el registro y presentación de la información correspondiente en términos que contribuyan al cumplimiento de los deberes y funciones del Estado, en un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal y búsqueda de la estabilidad macroeconómica.

Artículo 2.- Alcance Están sujetos al cumplimiento de la presente Ley, de las respectivas leyes, normas y directivas de los sistemas conformantes de la Administración Financiera del Sector Público, los organismos y entidades representativos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como el Ministerio Público, los conformantes del Sistema Nacional de Elecciones, el Consejo Nacional de la Magistratura, la Defensoría del Pueblo, Tribunal Constitucional, la Contraloría General de la República, las Universidades Públicas, así como las correspondientes entidades descentralizadas.

También están comprendidos los Gobiernos Regionales a través de sus organismos representativos, los Gobiernos Locales y sus respectivas entidades descentralizadas. Igualmente se sujetan a la presente Ley, las personas jurídicas de derecho público con patrimonio propio que ejercen funciones reguladoras, supervisoras y las administradoras de fondos y de tributos y toda otra persona jurídica donde el Estado posea la mayoría de su patrimonio o capital social o que administre fondos o bienes públicos.

En el contexto de la presente Ley entiéndase con la denominación genérica de entidades y organismos a todos aquellos mencionados en los párrafos precedentes.

Ley N° 28708 - Ley del Sistema Nacional de Contabilidad, publicada el 12 de abril de 2006.

Artículo 1.- Objeto de la Ley Establecer el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, para elaborar las cuentas nacionales, la Cuenta General de la República, las cuentas fiscales y efectuar el planeamiento que corresponda.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación La presente Ley es aplicable a todas las entidades del sector público y al sector privado, en lo que les corresponda.

Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, publicada el 06 de diciembre de 2015.

1.1 Apruébase el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2016 por el monto de S/. 138 490 511 244,00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES) que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú y de acuerdo con el detalle siguiente:

| GOBIERNO CENTRAL | Nuevos Soles |
|--------------------------------------|--------------------|
| Correspondiente al Gobierno Nacional | 104 303 961 188,00 |
| Gastos corrientes | 64 342 163 454,00 |
| Gastos de capital | 28 679 734 057,00 |
| Servicio de la deuda | 11 282 063 677,00 |
| INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS | |

| | |
|--|-------------------|
| Correspondiente a los Gobiernos Regionales | 19 327 967 950,00 |
| Gastos corrientes | 15 717 158 413,00 |
| Gastos de capital | 3 422 226 527,00 |
| Servicio de la deuda | 188 583 010,00 |
| Correspondiente a los Gobiernos Locales | 14 858 582 106,00 |
| Gastos corrientes | 9 696 833 644,00 |
| Gastos de capital | 4 901 871 304,00 |
| Servicio de la deuda | 259 877 158,00 |
| TOTAL S/. 138 490 511 244,00 | |

1.4. Investigaciones o antecedentes del estudio

1.4.1 Antecedentes nacionales

- a) Gonzales y López (2013); realizaron una tesis que tiene como Título “Políticas Contables del sector Publico en la elaboración de las informaciones financieras de la Municipalidad Distrital del Porvenir, año 2013”, tiene por objetivo demostrar como las políticas contables influyeron mucho en la elaboración y presentación en los Estados Financiero en la Municipalidad del Porvenir; y tiene como objetivos específicos el, analizar la situación actual de las políticas contables para el sector público aplicadas en la Municipalidad Distrital, del mismo modo Aplicar políticas contables para el sector público a los Estados Financieros, También Evaluar si la aplicación de políticas contables para el sector público ha contribuido a mejorar en la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de El Porvenir. La metodología utilizada

en la investigación fue la obtención de información de teoría y Práctica de las Políticas contables y la incorporación a los Estados Financieros, donde se realizan un análisis a los documentos e instrumentos normativos que están relacionados a los Estados Financieros, posteriormente se realizó encuestas a los responsables del área de Contabilidad con la finalidad de obtener información relacionado al problema planteado, así mismo se realizó la observación minuciosa a las actividades que ejecutan los responsables de contabilidad, para su posterior análisis. El trabajo de investigación obtuvo resultado positivo, donde se mejoró de forma evidente, las presentaciones de sus Estados Financieros. En la conclusión se puso evidencia que la formulación y presentación de los Estados Financieros no eran las correctas, asimismo se evaluó y comprobó que la aplicación de políticas contables para el Sector Público, se han contribuido a mejorar la formulación y presentación de los Estados Financieros en la Municipalidad Distrital del Porvenir, cumpliendo al pie de la letra cada norma de las políticas contables. En la parte de sugerencias hacen mención de las NICSP, sugiriendo que las normas internacionales de contabilidad para el Sector Público “NICSP” sean adoptadas y aplicadas en los diferentes niveles de Gobierno, con la finalidad de que los administradores y el personal contable que labora en la entidad, tenga presente las Normas Contables, y tome las medidas previas para el proceso de elaboración de los Estados Financieros, cumpliendo con los reglamentos establecidos por la entidad.

- b) Rabanal y Tafur (2015); realizaron una tesis que tiene como Título “Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N°2 Galuma S.A.C. periodo enero – junio 2015 ”, tiene por objetivo demostrar que la aplicación de la Norma Internacional

de Contabilidad N°2 Inventarios tienen incidencia tributaria negativa en los Estados Financieros de la empresa distribuidora Galuma S.A.C. periodo enero – junio 2015; y tiene como objetivos específicos el, determinar la situación económica y financiera de la empresa, del mismo modo analizar la NICSP 2 inventarios relacionado al costo y a la valoración de inventarios y determinar la incidencia tributaria de la NICSP 2 de los resultados económicos y financieros. La metodología utilizada en la investigación fue la de analítico – sintético, realizando entrevista. Utilizando la técnica de análisis documental y entrevista. El trabajo de investigación obtuvo resultado negativo, En la conclusión se puso evidencia que se pudo determinar que la aplicación de la NICSP 2, tienen una incidencia tributaria negativa en los estados financieros de la empresa, observando un incremento notable en la rentabilidad de la empresa, teniendo su mayor influencia en los costos y gastos de cada periodo, determinando que la aplicación de la NICSP 2, aumento el importe a pagar de los tributos como impuesto general.

1.4.2 Antecedentes internacionales

- a) Venegas Ruiz (2012), en su trabajo de investigación que realizo en la ciudad de Concepción de Chile, como objetivo lleva la evaluación de la implementación de las NICSP en el Gobierno Regional de Bio Bio; esta investigación es de enfoque cualitativo puesto que evaluara y analizara la implementación de las NICSP en el Gobierno Regional de Bio Bio, para mejorar la calidad de los Estados Financieros que será disponible para la toma de decisiones del sector público, de la promoción de la gestión de recursos públicos y el proceso de avance de las cuentas a la ciudadanía por parte de las administraciones

públicas. Se utilizó dos tipos de fuentes donde el investigador los clasifica, ellos son:

- Fuentes de Información primarias: Corresponde a las informaciones recolectadas en campo, en la entrevista realizada con la aplicación de entrevistas semi – estructuradas; cuestionarios para los profesionales contadores encargados de implementar las NICSP.
- Fuente de Información Secundaria: Este tipo de fuentes fue aplicada para la elaboración del Marco Teórico, con respecto al proceso de adopción de las NICSP, donde menciona que la literatura es aun escasa ya que se encuentra en su etapa de análisis y aplicación, por lo tanto, la información obtenida para este tipo de fuente fue elaborada según los oficios de la Contraloría General de la República “CGR”², la misma que es encargada de la adopción de las NICSP, como también se obtuvo información de la Dirección de Presupuesto “DIPRES”³, facilitados por el Gobierno Regional de Bio Bio.

En los resultados de la investigación según menciona el investigador, se tuvo obstáculos que era la resistencia al cambio y la falta de información ya que estaba en plena implementación de las NICSP, donde el GORE⁴ de Bio Bío no fue la excepción, para ello existía una orden promulgada por la CGR⁵ donde exige que todas las entidades públicas adopten las NICSP para la Presentación de sus Informes Financieros, de esa forma se pudo solucionar este inconveniente. Se logró perfeccionar de manera incuestionable la calidad de los Estados Financieros

² CGR: Contraloría General de la Republica

³ DIPRES: Dirección de Presupuesto

⁴ GORE: Gobierno Regional

⁵ CRG: Contraloría General de la republica

entregada por el GORE BIO BIO, y que en el futuro esté disponible para toda la población que requiera esta información que se publicara a través de los Estados Financieros. Menciona como conclusión que hay tarea por cumplir a lo largo de las entidades públicas existentes en Chile, ya que la adopción de las NICSP mejora la calidad de información de los Estados Financieros, recomienda también que deberían ser adoptados de la misma forma que se realizó en el GORE BIO BIO.

b) Peña Vélez (2015), en su trabajo de investigación de Análisis del Impacto de las NICSP aplicadas a la Empresa Pública Municipal de Movilidad, tránsito y Transporte en el año 2012, realizado en la ciudad de Cuenca – Ecuador, tiene como objetivo medir y evaluar la adopción de las NICSP, para tener un análisis del impacto a los Estados Financieros de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte al 31 de diciembre del 2012. La metodología utilizada por el investigador en su trabajo se compone de dos partes fundamentales que están debidamente explicados, una parte correspondiente a la parte teórica y la otra correspondiente a la parte práctica, donde se detalla lo siguiente:

- La primera parte que está conformada por la teoría se establecerá principalmente, la conceptualización de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, para luego tener la observación del efecto que causa luego del cambio de aplicación en los Estados Financieros.
- La segunda parte que está conformada por la práctica consiste en la aplicación de las NICSP, posteriormente llevar a un análisis el impacto que se genera después de la adopción de estas normas, el método utilizado es el Deductivo, lo cual

permitirá analizar el impacto de las NICSP en los Estados Financieros por la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Transito y Transportes.

La investigación hecha en la ciudad de Cuenca – Ecuador, muestra como resultado, que la aplicación de las NICSP fue de un impacto positivo por lo que se actualizo las normas de los Estados Financieros que contaba la Empresa Pública, que serán de mucha ayuda para los usuarios externos como transportistas, ciudadanía que son parte de la comunidad que se encuentran involucrados de forma directa e indirecta al transporte. La conclusión echa por el investigador trata de aclarar por qué se hizo la investigación, donde menciona que se realizó la aplicación de las NICSP en los Estados Financieros, con la necesidad de contar con una armonización y estandarización contable a nivel internacional, que posibilita conocer el beneficio de la comparabilidad de los Estados Financieros, por otra parte menciona que el MEF a quien se reporta los estados financieros mensualmente no ha creado lineamientos para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, que hasta la fecha se sigue manteniendo la estructura anterior, hasta que se formalice el cambio de la normativa.

- c) Arias López (2014) en su trabajo de investigación de “Análisis sobre aplicación de la Norma Internacional de contabilidad (N°17 propiedad, Planta y equipo, para el Sector Público, en los procesos contables y Gestión Administrativa Financiera, en la Sede del Pacifico de la Universidad Técnica Nacional, durante el periodo 2014”, donde tuvo como objetivo analizar la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (N°17 Propiedad, plantar y equipo) para el Sector Público, en la Sede

del Pacífico, de la Universidad Técnica Nacional, durante el periodo 2014, y como objetivos específicos se tiene: a) analizar la medición en el reconocimiento, según los componentes del costo, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad, para el Sector Público (NICSP)17 Propiedad, planta y equipo con la finalidad de tener un buen registro de los bienes. b) valorar, técnicamente, los procedimientos de evaluación, depreciación, deterioro de valor y baja de bienes, al utilizar la Norma Internacional de Contabilidad, para el Sector Público (NICSP)17 Propiedad, planta y equipo c) Identificar la información por revelar, según la implementación de la Norma Internacional de Contabilidad, para el Sector Público (NICSP)17 Propiedad, planta y equipo; la metodología de investigación fue: una investigación cualitativa ya que se necesita un enfoque inicial exploratorio; donde se llegó a los resultados y conclusión de que se identificó para el reconocimiento de un bien perteneciente a propiedad, planta y equipo según la NICSP, se deben contemplar y de acuerdo con su mención una serie de factores (valor de adquisición, valor de mercado, gastos de operación, transporte, honorario, etc.) para adecuado tratamiento en los estados financieros.

- d) Arias López (2016) en su trabajo de investigación de “El sistema de Gestión Financiero de las Instituciones del Sector Público: su convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y sus efectos tributarios”, donde tuvo como objetivo analizar el sistema de Gestión Financiero de las Instituciones del Sector Público: su convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y sus efectos tributarios; la metodología de investigación fue: una investigación cualitativa ya que se necesita un enfoque inicial exploratorio; donde se

llegó a la conclusión como resultado de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad da un valor adherido, seguridad en la sumisión de cuentas, aumentando la familiaridad en las entidades nacionales y extranjeras, para un mejor desarrollo económico. Por lo tanto, mientras más imparcial sea la atención de las NICSP y se ejecute la tendencia a las mismas se lograría el propósito fundamental que es el de descubrir la averiguación contable de las instituciones del sector público.

1.5. Marco conceptual

1.5.1. Base contable

MEF (2013), publica que la base contable de acumulación (o devengo) o de efectivo tal como se define en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público con base contable de acumulación (o devengo), y en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público de Base de Efectivo.

1.5.2. Políticas contables:

MEF (2013), publica que esta definición hace referente a los principios específicos, bases, convenciones, reglas y prácticas aplicadas por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

1.5.3. Bases contables de acumulación:

MEF (2013), publica que esta definición se refiere a la base contable por la cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente). Por ello, las

transacciones y otros hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación. Los elementos reconocidos según la base contable de acumulación (o devengo) son: activos, pasivos, activos/patrimonio neto e ingresos y gastos.

1.5.4. Presupuesto anual:

MEF (2013), publica que este término se refiere al presupuesto aprobado para un año. No incluye las estimaciones o proyecciones futuras publicadas para periodos posteriores al periodo del presupuesto.

1.5.5. Activos

MEF (2013), publica que este término se refiere a Recursos controlados por una entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera que fluirán a la entidad beneficios económicos futuros o un potencial de servicio.

1.5.6. Costo por préstamo:

MEF (2013), publica que este término se refiere a Intereses y otros gastos en que se da en una entidad en relación con operaciones de endeudamiento o gastos por cobrar.

1.5.7. Equivalentes de efectivo:

MEF (2013), publica que este término es referente a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo despreciable de cambios en su valor.

1.5.8. Estados financieros consolidados:

MEF (2013), publica que este término es referente a los estados financieros de una entidad económica, que se presentan como estados de una sola entidad.

1.5.9. Activo contingente:

MEF (2013), publica que este término se refiere a un activo posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

1.5.10. Control de un activo:

MEF (2013), publica que surge cuando la entidad puede usar o beneficiarse de otra manera del activo para conseguir sus objetivos y puede excluir o regular de otra manera el acceso de otros a este beneficio.

1.5.11. Gastos:

MEF (2013), publica que son las reducciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio, acaecidos durante el ejercicio sobre el que se informa y que toman la forma de flujos de salida o consumo de activos o incremento de pasivos, produciendo una disminución en los activos/patrimonio neto, excepto los relativos a lo distribuido a los propietarios.

1.5.12. Instrumento financiero:

MEF (2013), publica que es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad.

1.5.13. Pasivo financiero:

MEF (2013), publica que una entidad puede tener una obligación contractual que puede liquidar bien por medio de pago con activos financieros, o mediante la entrega de sus propias acciones. En tal caso, si el número de acciones propias exigidas para liquidar la obligación se modifica con los cambios en el valor razonable de las mismas, de manera que el valor razonable total de las acciones entregadas sea igual al monto de la obligación contractual a satisfacer, el tenedor de la obligación no está expuesto al riesgo de pérdidas o ganancias por problemas en el valor de las acciones.

CAPÍTULO II: EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 Planteamiento del Problema

2.1.1 Descripción de la realidad problemática

Sabido es que a nivel mundial se han originado muchos cambios en lo que respecta a la información financiera y contable en el sector público, los que de manera oportuna, confiable y transparente ayudan y facilitan el proceso de toma de decisiones por los diferentes niveles de gobierno y por los mismos usuarios.

La Federación Internacional de Contadores “IFAC”⁶, a través del comité de sector público, realizó un conjunto de normas de contabilidad recomendadas para el Sector Público, conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP⁷.

⁶ IFAC: Federación Internacional de Contadores

⁷ NICSP: Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

La adopción de las NICSP por los gobiernos mejora la comparabilidad y calidad de los Estados Financieros presentados por diferentes entidades públicas a nivel internacional, el comité de la IFAC reconoce y respeta las normas de los gobiernos que ponen en actividad para la elaboración y presentación de sus Estados Financieros, el comité recomienda la adopción de las NICSP en su ámbito de jurisdicción, con la finalidad de poder mejorar los Estados Financieros anuales, de esa forma los informes financieros brindados por cada entidad pública serán comparados de forma exacta, transparente y su armonización con los requisitos nacionales de cada gobierno, la IFAC a través del comité establece que las entidades públicas solo deberán afirmar su cumplimiento de las NICSP, siempre y cuando cumplan con cada norma establecida y de la misma manera ser aplicados.

A consecuencia de esto el Perú empezó a encaminar por la modernización de sus normas al igual que muchos países de Latinoamérica lo están logrando, para la elaboración de sus estados financieros en sus entidades públicas, empieza a adoptar las NICSP con normas vigentes y que son exitosamente aplicados por los diferentes Gobiernos, asimismo la adopción de las NICSP dará un mejoramiento positivo a la hora de elaborar y presentar los Estados Financieros a cada fin de año, facilitando el entendimiento, la comparación y la forma homogénea como se va desarrollando, estas informaciones con otras informaciones de otras entidades públicas, también para la comparación con otros países siguiendo los lineamientos de aplicación de cada norma y contribuir al mejoramiento económico cumpliendo con el objetivo de nuestro País en tema financiero y económico, poniendo en lineamiento a los diferentes niveles de gobierno en la aplicación correcta de las NICSP.

Actualmente se tiene un conjunto de normas que están siendo ejecutadas por distintos niveles de gobiernos que conforma el Perú, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Público del Perú “JDCCPP”⁸ y el Ministerio de Economía y Finanzas “MEF”⁹ tiene conformados 32 normas que forma la NICSP que sirven para mejorar la calidad de los Estados Financieros, mejora la calidad de gestión de los recursos públicos, los mismos que son rendidos de acuerdo a su gestión a los que necesitan de esa información para poder evaluarlos de la mejor manera, también trazar demanda de Estados Financieros de la más alta calidad, para armonizar a nivel nacional con la mayor exigencia profesional, de esa manera ver la forma como se desempeña el sector público en nuestro país.

Los Estados Financieros y la aplicación confiable de las NICSP, moderniza la gestión gubernamental del sector público, estableciendo principalmente su marco legal para su adecuada aplicación financiera y sea comparable con las otras anteriores para no tener problemas en el transcurso de las gestiones a ejecutar, además se pueda realizar de forma adecuada la elaboración y presentación de los Estados Financieros a los demás sectores públicos y ser comparados para verificar su aplicación homogénea de las NICSP, en cuanto a calidad y transparencia que se requiere.

Los Estados Financieros da la facilidad a obtener la información ordenada y sistemática sobre el desenvolvimiento económico y financiero de la entidad, lo que obliga a tener la información actualizada.

Los Estados Financieros que brinda la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica correspondiente al año 2016, debería de aplicar las NICSP de acuerdo a las normas y

⁸ JDCCPP: Junta de Decanos de los Colegios Contables Públicos del Perú

⁹ MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

políticas del Gobierno central, de lo contrario se estaría infringiendo estas normas en los Estados Financieros, entonces se estaría brindando mala información a las otras oficinas de la dirección, otras entidades públicas de su competencia, lo que ocasionaría un mal manejo de los estados financieros, movimientos económicos en su gestión, inconformidad por parte de los gobiernos regionales, inconformidad por los usuarios que solicitan dicha información para satisfacer sus necesidades financieras sin problema y de forma confiable, por lo tanto obviar alguna norma se estaría afectando en general a las NICSP y especialmente a los que están ligadas más a los Estados Financieros.

La Oficina de Contabilidad de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huancavelica, se encarga directamente de la elaboración de los Estados Financieros, lo que podría ser que dicha oficina podría no estar cumpliendo con la aplicación de las NICSP, lo que traería un efecto grave a la Dirección en general respecto a sus movimientos económicos, del mismo modo afectaría la confiabilidad de la Dirección y de los usuarios que adquieren dicha información sobre los Estados Financieros, por lo tanto conlleva a realizar el siguiente trabajo de investigación para la reducción y/o eliminación del problema que se ha identificado en la oficina de contabilidad de la Dirección Regional de transportes y Comunicaciones Huancavelica correspondiente al 2016.



Figura 4 Mapa de Ubicación de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Huancavelica.

Fuente: Google Maps

2.1.2 Antecedentes teóricos

Sobre las Normas Internacionales de Contabilidad en las instituciones públicas son de autoría de la IFAC, al respecto la Federación Internacional de Contadores, es el organismo a nivel mundial que pertenecen a la carrera de contabilidad; siendo así, en el año de 1977 la IFAC determino como misión principal el servicio del interés general de toda la población, reforzando de manera permanente a la carrera de contabilidad en todos los países del mundo, apoyando al crecimiento de las economías internacionales, buscando la observancia de leyes en pro de la calidad, promoviendo la concurrencia internacional de estas leyes con una inclinación de interés general.

Es así, que la IFAC está ataviado por 159 afiliados y 124 agremiados a nivel mundial, los que simbolizan más de 2 millones y medio de contadores en la praxis, negocio y en las instituciones públicas y el sector educación.

Las NICSP en Perú, es la agrupación de leyes y normas de carácter mundial, cuyo fin es uniformizar los criterios de empleo en la contabilidad pública, precisar las técnicas y procesos de los ejercicios contables a nivel mundial, impulsar la semejanza en el reconocimiento y presentación de la comunicación financiera mediante los EE.FF., y la manera como debe ser informada y entregada.

Es así, que los principales objetivos de las NICSP son: coadyuvar en el desarrollo de criterios de contabilidad, los cuales sean necesarios y análogos a las normas internacionales, fomentar la armonía de la praxis contable a nivel internacional, fomentar el crecimiento de las políticas contables en otros países, así como en nuestro país.

Las NICSP tienen una repercusión sobre los estados financieros con una finalidad general, de las instituciones públicas, constituyendo requisitos para la identificación, evaluación, exposición y la manifestación de sucesos económicos.

2.1.3 Definición del problema general y específicos

2.1.3.1 Problema general

¿Cuál es la incidencia de la aplicación de las NICSP, en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huancavelica, 2016?

2.1.3.2 Problemas específicos

- a) ¿Cuál es la incidencia de la aplicación de las NICSP, en la elaboración del estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016?
- b) ¿Cuál es la incidencia de la aplicación de las NICSP, en la elaboración del estado de gestión de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016?

- c) ¿Cuál es el porcentaje de uso correcto de las NICSP, en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016?

2.2 Objetivos, delimitación y justificación de la investigación

2.2.1 Objetivo general y específicos

2.2.1.1 Objetivo general

Determinar si la aplicación de las NICSP, inciden en la elaboración de los estados financieros de la oficina de contabilidad de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huancavelica 2016.

2.2.1.2 Objetivos específicos

- a) Determinar la incidencia de la aplicación de las NICSP en la elaboración del estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016.
- b) Determinar la incidencia de la aplicación de las NICSP en la elaboración de los estados de gestión de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016.
- c) Determinar el porcentaje de uso correcto de las NICSP, en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016.

2.2.2 Delimitación del estudio

El trabajo de investigación se realizara en el Departamento y Provincia de Huancavelica, en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, específicamente en la Oficina de Contabilidad, teniendo un ámbito temporal correspondiente al año 2017, donde se evaluara minuciosamente la aplicación de las

NICSP con las que se trabaja en la Oficina de Contabilidad, se recolectara informacion como bases teoricas relacionados al tema de investigacion, donde se tendra buenas fuentes de informacion, que esten disponibles a la facilidad del investigador.

2.2.3 Justificación e Importancia del Estudio

2.2.3.1 Justificación

El presente trabajo de investigación, tiene como base la problemática que se identificó, sobre la aplicación adecuada de las NICSP, por que se pretende evaluar la forma, como están siendo aplicado estas Normas en la elaboración y presentación de los Estados Financieros, con la finalidad de mejorar su calidad de información, como también mejorar la homogénea aplicación de otras entidades, para obtener información confiable y transparente al ser revisado por los interesados que adquieren la información de los Estados Financieros.

2.2.3.2 Importancia

El trabajo de investigación es para que otras entidades públicas de Huancavelica adopten de igual forma las NICSP, para que de esa forma se pueda reducir y/o eliminar los conflictos que se puedan generar al obviar algunas de estas normas, al elaborar y presentar sus Estados Financieros estas puedan ser comparados de forma correcta, evaluar también si la aplicación de las NICSP, están de forma homogénea a la aplicación de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huancavelica correspondiente al año 2016, siendo ellos los beneficiarios.

2.3 Hipótesis, Variables y Definición Operacional

2.3.1 Hipótesis General

La aplicación de las NICSP, tiene una alta incidencia en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, 2016.

2.3.2 Hipótesis Especificas

d) La aplicación de las NICSP, tiene una alta incidencia en la elaboración del estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016.

e) La aplicación de las NICSP, tiene muy alta incidencia en la elaboración del estado de gestión de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016.

f) El porcentaje de uso correcto de las NICSP, es mayor del 60% en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016.

2.3.3 Variables, Definición Operacional e Indicador

Tabla 1 Operacionalizaciones de variables

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensión | Indicador | Fuente |
|--|--|--|------------------------------|---|---|
| Normas Internacionales Contables para el Sector Publico "NICSP" | Es un conjunto de normas o disposiciones de carácter mundial, donde se viene adoptando las normas para su mejora en la presentación de sus estados | Descripción de las normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público con respecto a la elaboración de los estados financieros. | Suministrar información útil | Contribuir en la elaboración de los estados financieros Promover prácticas contables | Entrevista, Revisión y evaluación de los informes financieros |

CAPÍTULO III: METÓDO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS

3.1. Tipo de la Investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo aplicada ya que los descubrimientos y aportaciones de la investigación, como la evaluación de las NICSP, en la elaboración de estados financieros serán implantados en la sociedad para poder resolver la problemática planteada. (Ramirez Gonzalez, s.f.).

El nivel de investigación es Descriptivo, porque se evaluará la situación de las NICSP, y de qué manera se manifiesta en la elaboración de los Estados Financieros (Ramires, s.f).

3.2. Diseño a Utilizar

El presente trabajo de investigación tiene un diseño no experimental transversal – descriptivo, no experimental porque no se manipulara las variables a investigar, es transversal porque la recolección de datos se realizará en un tiempo y momento único y descriptivo porque el propósito es describir las variables y analizar su incidencia de la variable Normas Internacionales de Contabilidad

del Sector Público, y la variable elaboración de los Estados Financieros (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010).

3.3. Universo, Población, Muestra y Muestreo

3.3.1. Población

Como población tendremos a los trabajadores de las Oficinas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huancavelica que a continuación se detalla:

Tabla 2 Distribución de trabajadores de las Oficinas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huancavelica

| N° | CARGO | CANTIDAD |
|--------------|-----------------------------------|-----------------|
| 01 | OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | 02 |
| 02 | OFICINA DE CONTABILIDAD | 04 |
| 03 | OFICINA DE TESORERÍA | 02 |
| 04 | OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO | 04 |
| 04 | OFICINA DE DESARROLLO HUMANO | 03 |
| TOTAL | | 15 |

Fuente: Elaboración propia

3.3.2. Muestra

La muestra estará representada por los 15 trabajadores que ocupan los cargos estructurales de las Oficinas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huancavelica, a quienes se les aplicará un cuestionario de percepción a fin de informar sobre el proceso de desarrollo de los estados financieros.

3.3.3. Muestreo

El muestreo es un mecanismo que emplea el investigador para poder determinar la cantidad representativa de una población,

el cual permitirá obtener información verídica para la investigación (Gomez, 2012).

En la investigación se aplicó un muestreo no probabilístico. Puesto que se trabajó con toda la población.

3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Las técnicas a utilizar en el siguiente trabajo de investigación serán las siguientes:

3.4.1. técnicas

Mediante la fuente primaria: Entrevista, se realizará la entrevista respectiva a los encargados de la Oficina de Contabilidad.

Mediante las fuentes secundarias: revisión bibliográfica de los estados financieros de la Dirección de Transporte y Comunicaciones Huancavelica.

3.4.2. Instrumento

Se utilizará cuestionarios, mediante preguntas estructuradas y dirigidas: donde las preguntas estructuradas serán dirigidas al Contador encargado de la Oficina de Contabilidad.

Tabla 3 Técnicas e Instrumentos

| TÉCNICA | INSTRUMENTO |
|----------------------------|--------------------|
| Entrevista | Cuestionario |
| Análisis documental | |

Fuente Elaboración Propia

3.5. Procesamiento de datos

Se procesará toda la información recabada primero empleando el software de Microsoft office 2013, el cual almacenará y sistematizará la información conforme a las normas vigentes.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados

Para obtener los datos del presente trabajo de investigación se ha tenido en cuenta muchos aspectos entre ellos la planificación, la validación y aplicación del instrumento, posteriormente se utilizó la herramienta del procesador de datos Excel y SPSS 24 para tabular la información que recogimos a través de la guía observacional y luego se procesó los resultados:

Después de obtener los resultados se procedió a generar las tablas y gráficos para poder interpretar los resultados obtenidos, tomando en cuenta un análisis por dimensiones de la variable, para así lograr nuestros objetivos.

A continuación, se presentan los resultados definitivos en forma cuantitativa de cada dimensión para llegar a determinar el nivel de incidencia de la aplicación de las NICSP, en la elaboración de los estados financieros de la oficina de contabilidad de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huancavelica 2016.

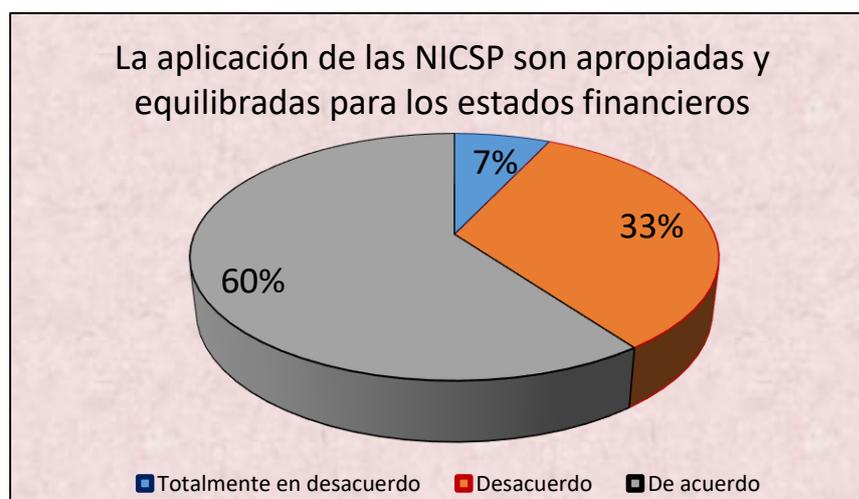
4.1.1. Resultados de la entrevista de los trabajadores

Tabla 4 La aplicación de las NICSP en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, son apropiadas equilibradas y comparables internacionalmente, para los estados financieros

| | fi | hi% |
|--------------------------|-----------|------------|
| Totalmente en desacuerdo | 1 | 7% |
| Desacuerdo | 5 | 33% |
| De acuerdo | 9 | 60% |
| TOTAL | 15 | 100 |

Fuente: Cuestionario de percepción

Figura 5: La aplicación de las NICSP en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, son apropiadas equilibradas y comparables internacionalmente, para los estados financieros



Fuente: Cuestionario de percepción

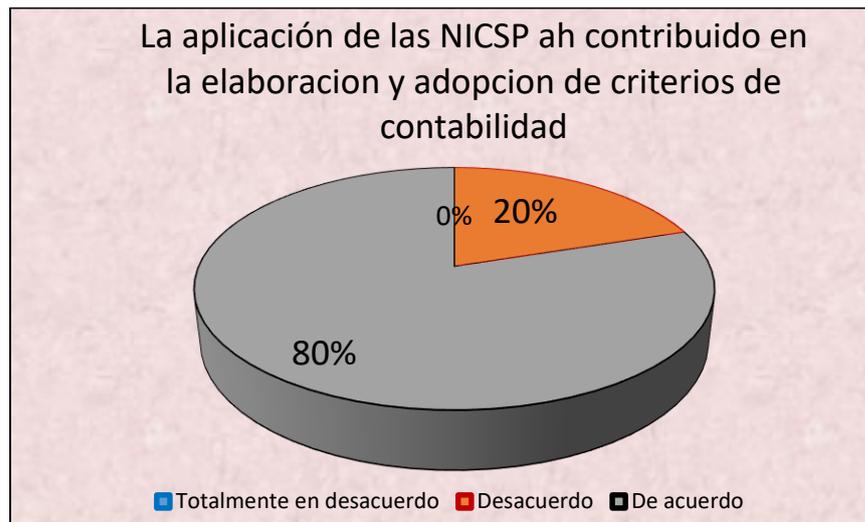
En cuanto a la figura 5 podemos analizar que el 60% de los trabajadores están de acuerdo que la aplicación de las NICSP en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, son apropiadas equilibradas y comparables internacionalmente, para los estados financieros, seguido del 33% que están en desacuerdo con la aplicación de las NICS.

Tabla 5 En los últimos años desde la aplicación con la aplicación de las NICSP ¿cree que está contribuyendo en la elaboración y adopción de criterios de contabilidad en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica?

| | fi | hi% |
|--------------------------|-----------|------------|
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0% |
| Desacuerdo | 3 | 20% |
| De acuerdo | 12 | 80% |
| TOTAL | 15 | 100 |

Fuente: Cuestionario de percepción

Figura 6: En los últimos años desde la aplicación con la aplicación de las NICSP ¿cree que está contribuyendo en la elaboración y adopción de criterios de contabilidad en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica?



Fuente: Cuestionario de percepción

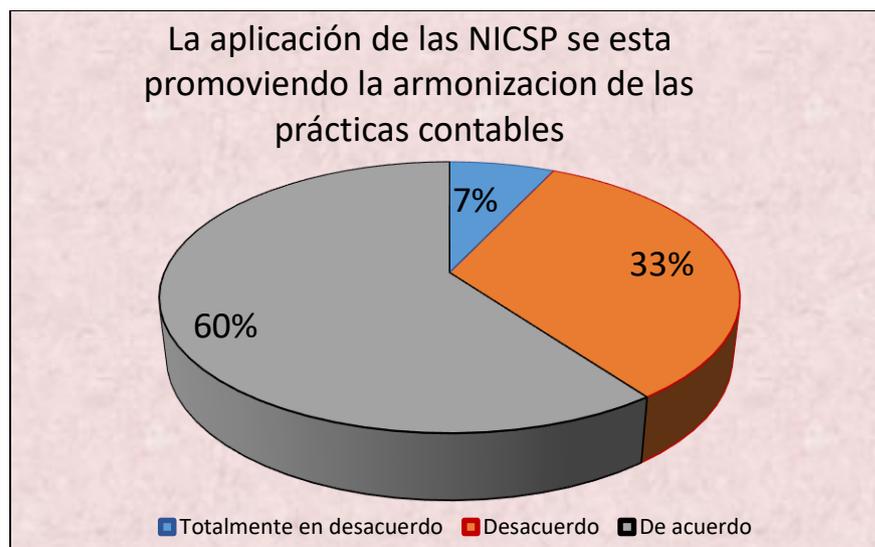
En cuanto a la figura 6 podemos observar que el 80% de los trabajadores están de acuerdo que en los últimos años desde la aplicación de las NICSP está contribuyendo en la elaboración y adopción de criterios de contabilidad en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, mientras el 20% de los trabajadores están en desacuerdo que las NICSP, este contribuyendo en la elaboración y adopción de criterios de contabilidad.

Tabla 6 La aplicación de las NICSP en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, se está promoviendo la armonización de las prácticas contables a nivel de la elaboración de los estados financieros

| | fi | hi% |
|--------------------------|-----------|------------|
| Totalmente en desacuerdo | 1 | 7% |
| Desacuerdo | 5 | 33% |
| De acuerdo | 9 | 60% |
| TOTAL | 15 | 100 |

Fuente: Cuestionario de percepción

Figura 7: La aplicación de las NICSP en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, se está promoviendo la armonización de las prácticas contables a nivel de la elaboración de los estados financieros.



Fuente: Cuestionario de percepción

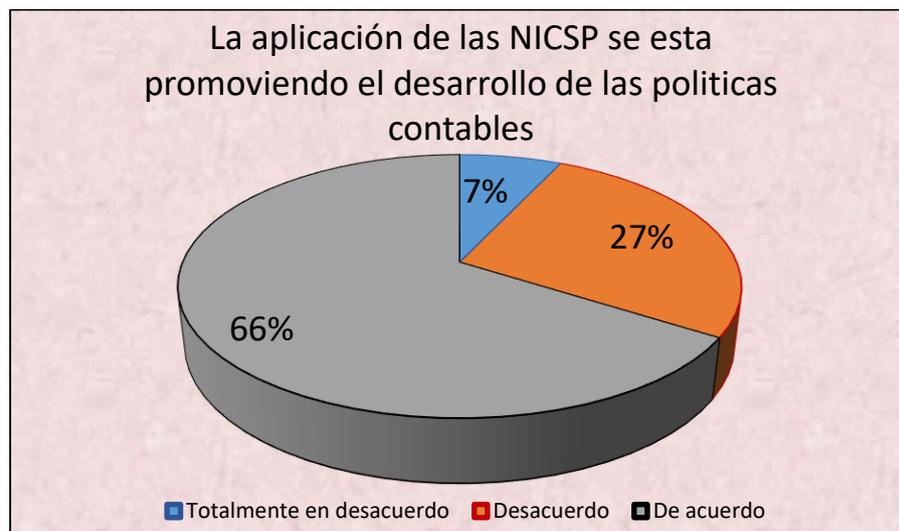
En cuanto a la figura 7 podemos observar que el 60% de los trabajadores están de acuerdo que la aplicación de las NICSP en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, se está promoviendo la armonización de las prácticas contables a nivel de la elaboración de los estados financieros, por otro lado, el 33% del personal están en desacuerdo con esta deducción.

Tabla 7 Desde la aplicación con la aplicación de las NICSP ¿cree que está Promoviendo el desarrollo de las políticas contables en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica?

| | fi | hi% |
|--------------------------|-----------|------------|
| Totalmente en desacuerdo | 1 | 7% |
| Desacuerdo | 4 | 27% |
| De acuerdo | 10 | 66% |
| TOTAL | 15 | 100 |

Fuente: Cuestionario de percepción

Figura 8: Desde la aplicación con la aplicación de las NICSP ¿cree que está Promoviendo el desarrollo de las políticas contables en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica?



Fuente: Cuestionario de percepción

En cuanto a la figura 8 podemos analizar que el 66% de los trabajadores están de acuerdo que la aplicación con la aplicación de las NICSP está promoviendo el desarrollo de las políticas contables en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, mientras el 27% afirma que está en desacuerdo que la aplicación de las NICSP está promoviendo el desarrollo de las políticas contables.

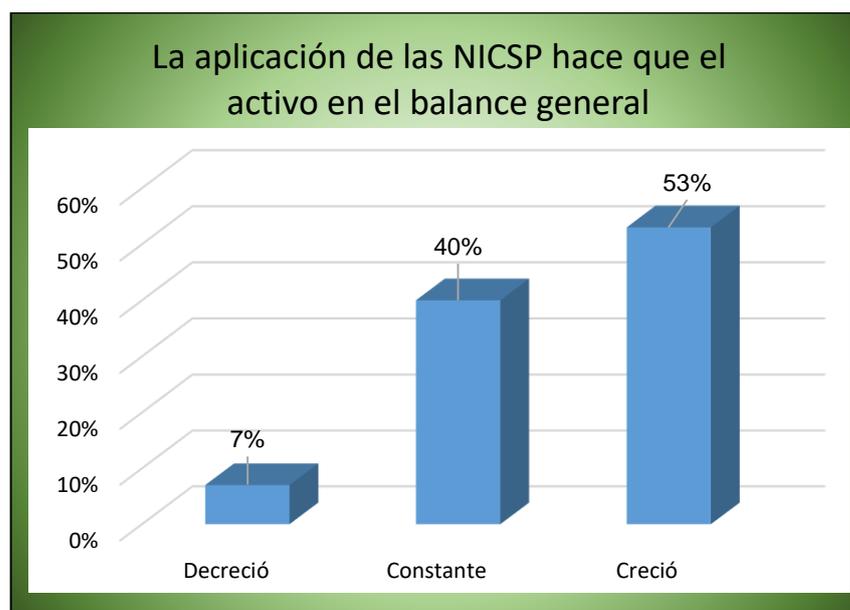
4.1.1.1 Resultados de la entrevista en cuanto al Estado de Situación Financiera

Tabla 8 La aplicación de las NICSP, hace que el activo en el Estado de Situación Financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica.

| | fi | hi% |
|--------------|-----------|------------|
| Decreció | 1 | 7% |
| Constante | 6 | 40% |
| Creció | 8 | 53% |
| TOTAL | 15 | 100 |

Fuente: Cuestionario de percepción

Figura 9: La aplicación de las NICSP hace que el activo en el Estado de Situación Financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica.



Fuente: Cuestionario de percepción

En cuanto a la figura 9 podemos analizar que el 53% de los trabajadores afirman que el activo creció en el balance general desde la aplicación de las NICSP en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, por otro lado, el 40% de los trabajadores afirman que los activos se mantienen constante en el

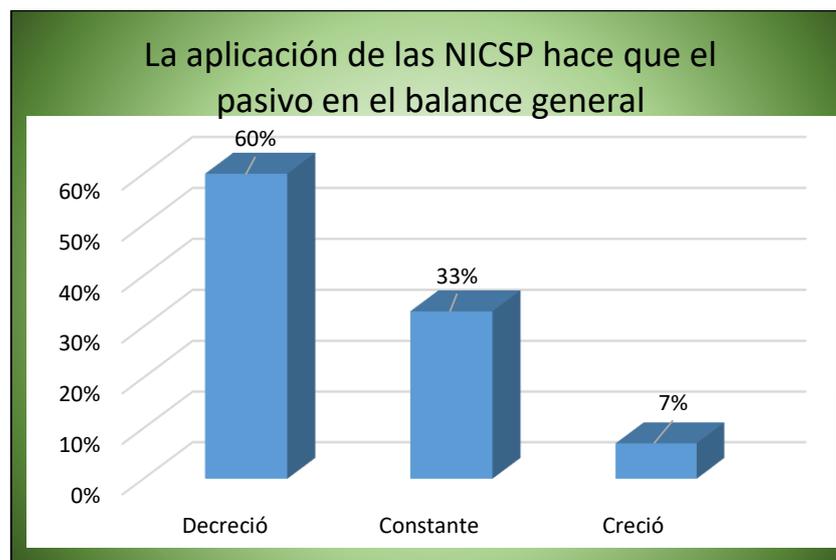
balance general, por lo que, tienen una perspectiva de la aplicación de las NICSP.

Tabla 9 La aplicación de las NICSP hace que el pasivo en el Estado de Situación Financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, se encuentra:

| | fi | hi% |
|--------------|-----------|------------|
| Decreció | 9 | 60% |
| Constante | 5 | 33% |
| Creció | 1 | 7% |
| TOTAL | 15 | 100 |

Fuente: Cuestionario de percepción

Figura 10: La aplicación de las NICSP hace que el pasivo en el Estado de Situación Financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, se encuentra:



Fuente: Cuestionario de percepción

En cuanto a la figura 10 podemos analizar que el 60% de los trabajadores afirman que el pasivo decreció en el balance general desde la aplicación de las NICSP en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, por otro lado, el 33% de los trabajadores afirman que los pasivos se mantienen constante en el

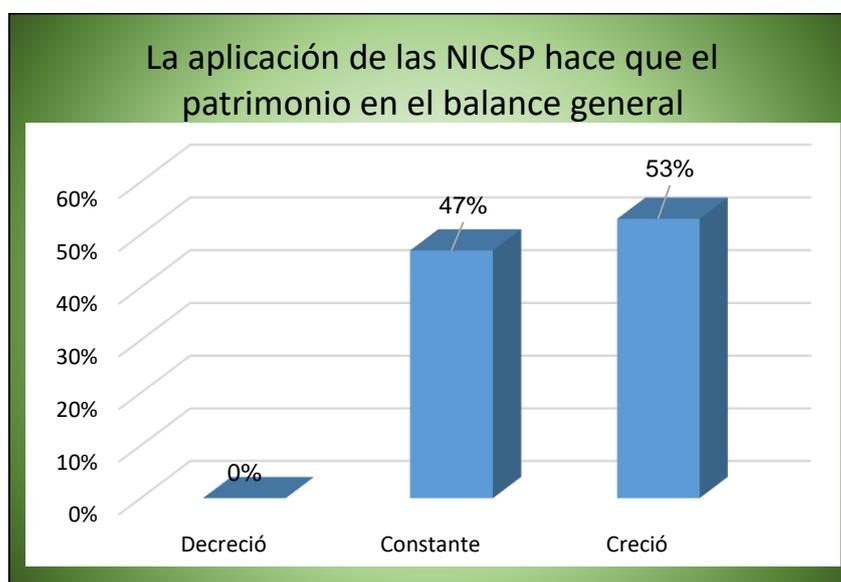
balance general, por lo que, tienen una buena perspectiva de la aplicación de las NICSP.

Tabla 10 La aplicación con la aplicación de las NICSP, hace que el patrimonio en el Estado de Situación Financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, se encuentra:

| | fi | hi% |
|--------------|-----------|------------|
| Decreció | 0 | 0% |
| Constante | 7 | 47% |
| Creció | 8 | 53% |
| TOTAL | 15 | 100 |

Fuente: Cuestionario de percepción

Figura 11: La aplicación con la aplicación de las NICSP, hace que el patrimonio en el Estado de Situación Financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, se encuentra:



Fuente: Cuestionario de percepción

En cuanto a la figura 11 podemos analizar que el 53% de los trabajadores afirman que el patrimonio creció en el balance general desde la aplicación de las NICSP en la Dirección Regional de

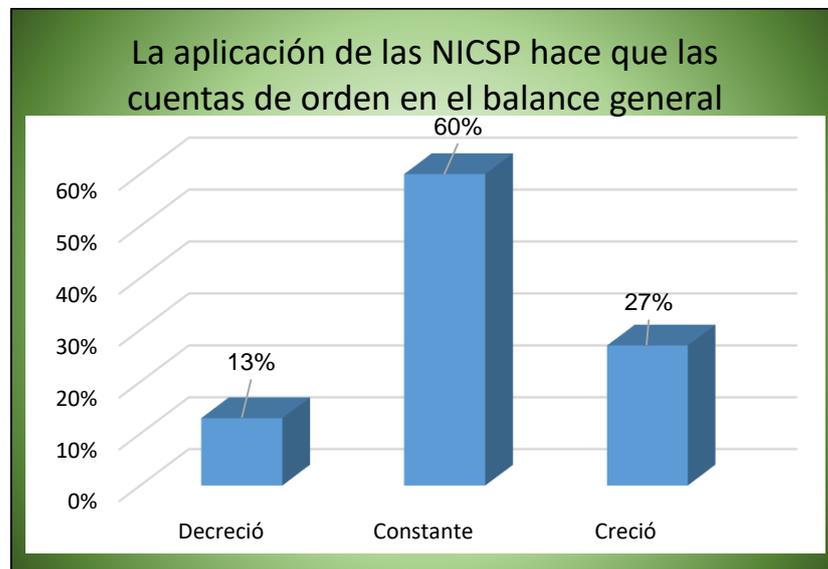
Transportes y Comunicaciones, por otro lado, el 47% de los trabajadores afirman que los patrimonios se mantienen constante en el balance general, por lo que, tienen una perspectiva de la aplicación de las NICSP.

Tabla 11 La aplicación de las NICSP, hace que las cuentas de orden en el Estado de Situación Financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica:

| | fi | hi% |
|--------------|-----------|------------|
| Decreció | 2 | 13% |
| Constante | 9 | 60% |
| Creció | 4 | 27% |
| TOTAL | 15 | 100 |

Fuente: Cuestionario de percepción

Figura 12: La aplicación de las NICSP hace que las cuentas de orden en el Estado de Situación Financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica:



Fuente: Cuestionario de percepción

En cuanto a la figura 12 podemos analizar que el 60% de los trabajadores afirman que las cuentas de orden se mantienen constante en el Estado de Situación Financiera desde la aplicación

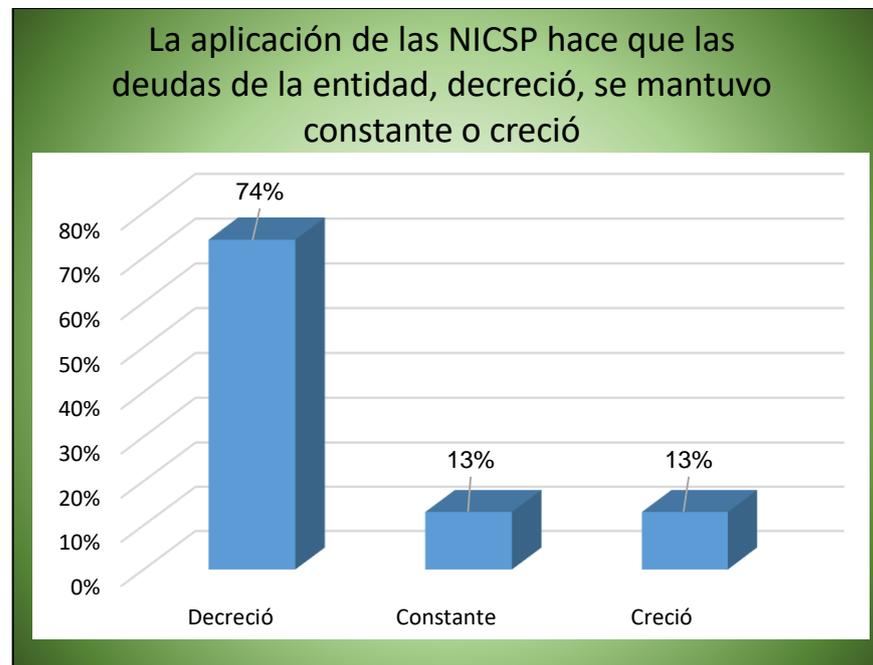
de las NICSP en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, por otro lado, el 27% de los trabajadores afirman que las cuentas de orden crecieron en el Estado de Situación Financiera, por lo que, tienen una perspectiva de la aplicación de las NICSP.

Tabla 12 La aplicación de las NICSP hace que las deudas de la entidad, decreció, se mantuvo constante o creció:

| | fi | hi% |
|--------------|-----------|------------|
| Decreció | 11 | 74% |
| Constante | 2 | 13% |
| Creció | 2 | 13% |
| TOTAL | 15 | 100 |

Fuente: Cuestionario de percepción

Figura 13: La aplicación de las NICSP hace que las deudas de la entidad, decreció, se mantuvo constante o creció:



Fuente: Cuestionario de percepción

En cuanto a la figura 13 podemos observar que el 74% de los trabajadores afirman que las deudas de la entidad, decreció en el

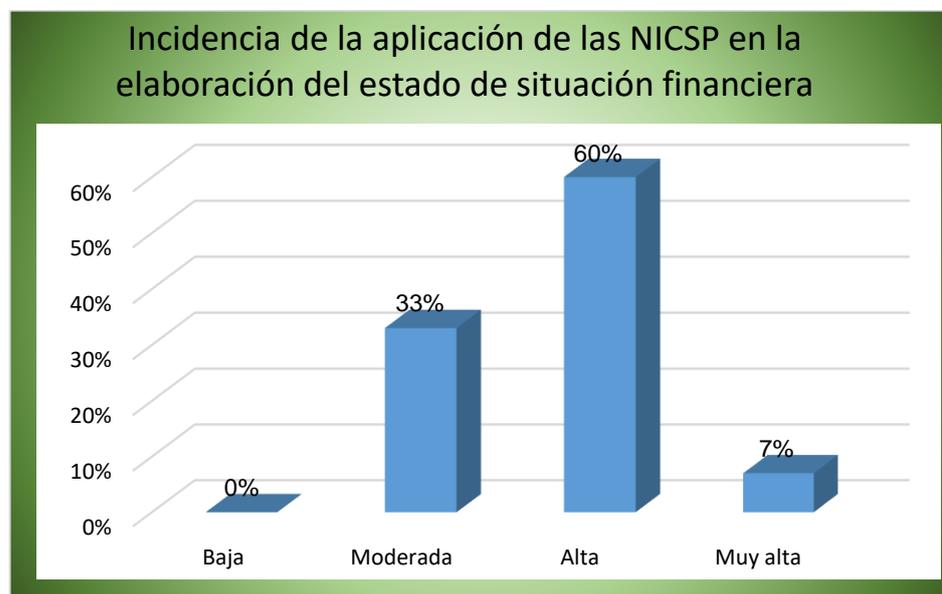
estado de situación financiera desde la aplicación de las NICSP en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, por otro lado, el 13% de los trabajadores afirman que las deudas de la entidad en el estado de situación financiera se mantuvieron y el otro 13% expresan que creció, por lo que, tienen una buena perspectiva de la aplicación de las NICS.

Tabla 13 Nivel de incidencia de la aplicación de las NICSP en la elaboración del estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, 2016:

| | fi | hi% |
|--------------|-----------|------------|
| Baja | 0 | 0% |
| Moderada | 5 | 33% |
| Alta | 9 | 60% |
| Muy alta | 1 | 7% |
| TOTAL | 15 | 100 |

Fuente: Cuestionario de percepción

Figura 14: Nivel de incidencia de la aplicación de las NICSP en la elaboración del estado de situación financiera:



Fuente: Cuestionario de percepción

En cuanto a la figura 14 podemos observar que el 60% de los trabajadores afirman que la aplicación de las NICSP, es alta en la elaboración del estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, por otro lado, el 33% de los trabajadores afirman que el nivel de incidencia de la aplicación de las NICSP en la elaboración del estado de situación financiera es moderado en la entidad.

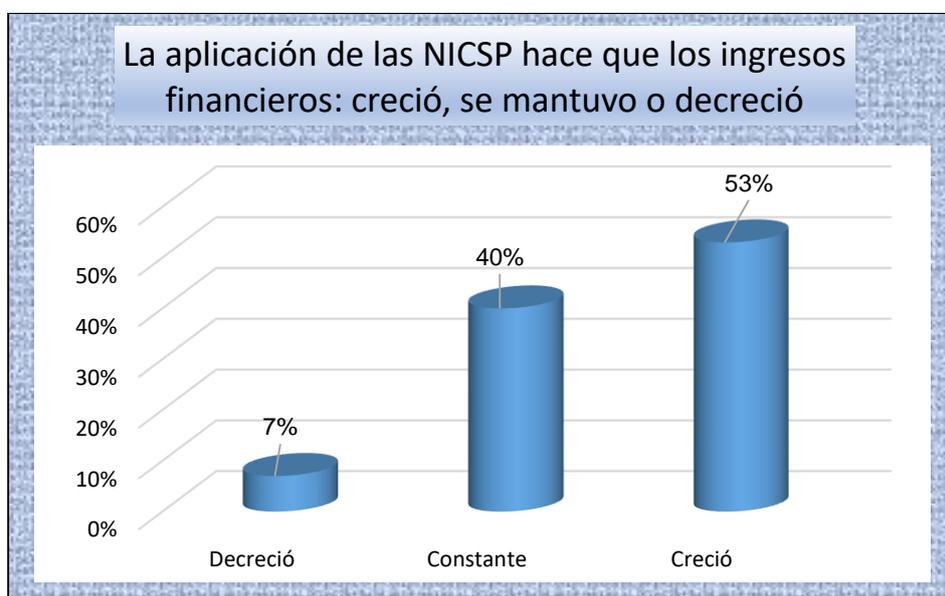
4.1.1.2 Resultados de la entrevista en cuanto estado de gestión

Tabla 14 Con la aplicación de las NICSP los ingresos financieros en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, se encuentran:

| | fi | hi% |
|--------------|-----------|------------|
| Decreció | 1 | 7% |
| Constante | 6 | 40% |
| Creció | 8 | 53% |
| TOTAL | 15 | 100 |

Fuente: Cuestionario de percepción del estado de gestión

Figura 15: Con la aplicación de las NICSP los ingresos financieros en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, se encuentran:



Fuente: Cuestionario de percepción del estado de gestión

En cuanto a la figura 15 podemos observar que el 53% de los trabajadores afirman que los ingresos de la entidad, creció desde la aplicación de las NICSP en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, por otro lado, el 40% de los trabajadores afirman que los ingresos de la entidad se mantuvieron.

Tabla 15 Con la aplicación de las NICSP la recaudación según los estados financieros, se mantuvo constante o creció:

| | fi | hi% |
|--------------|-----------|------------|
| Decreció | 1 | 7% |
| Constante | 3 | 20% |
| Creció | 11 | 73% |
| TOTAL | 15 | 100 |

Fuente: Cuestionario de percepción del estado de gestión

Figura 16: Con la aplicación de las NICSP la recaudación según los estados financieros, se mantuvo constante o creció:



Fuente: Cuestionario de percepción del estado de gestión

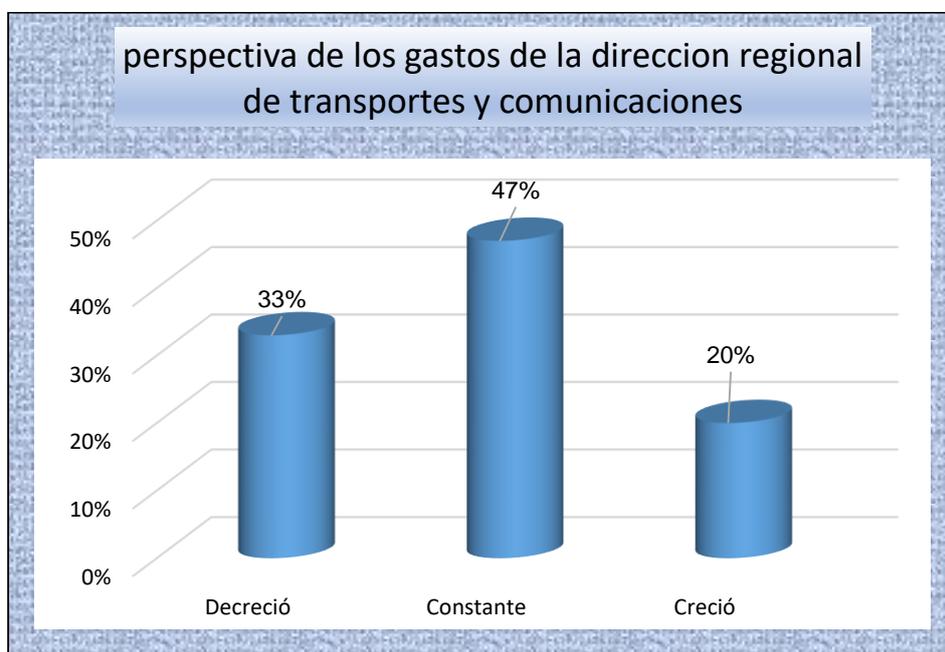
En cuanto a la figura 16 podemos observar que el 73% de los trabajadores afirman que la recaudación según los estados financieros creció desde la aplicación de las NICSP en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, por otro lado, el 20% de los trabajadores afirman que la recaudación según los estados financieros en la entidad se mantuvo.

Tabla 16 La perspectiva de los gastos en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica

| | fi | hi% |
|--------------|-----------|------------|
| Decreció | 5 | 33% |
| Constante | 7 | 47% |
| Creció | 3 | 20% |
| TOTAL | 15 | 100 |

Fuente: Cuestionario de percepción del estado de gestión

Figura 17: La perspectiva de los gastos en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica



Fuente: Cuestionario de percepción del estado de resultados

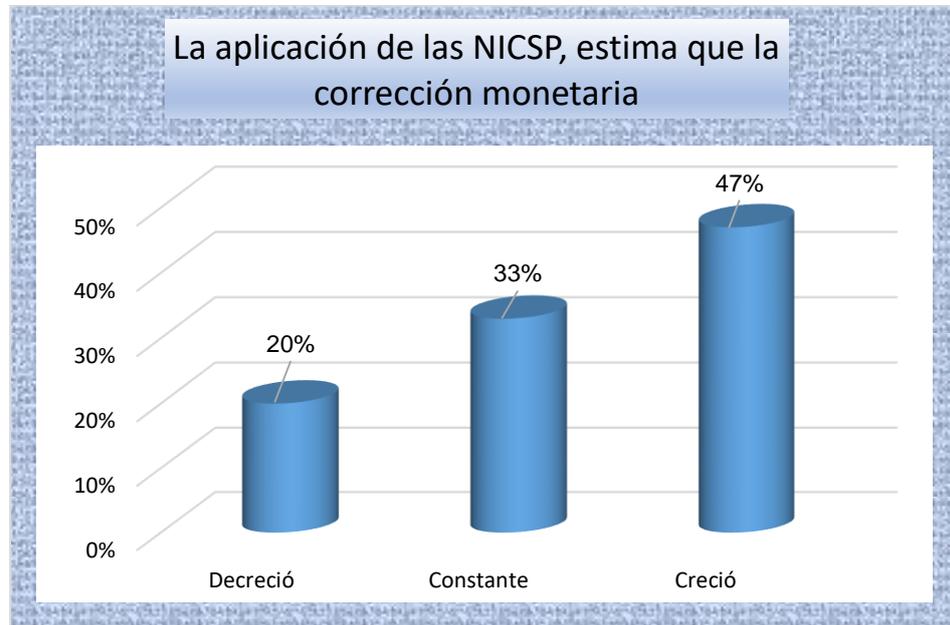
En cuanto a la figura 17 podemos observar que el 47% de los trabajadores tienen la perspectiva de los gastos, se mantuvo constante desde la aplicación de las NICSP en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, por otro lado, el 33% de los trabajadores afirman que los gastos de la entidad decrecieron con la aplicación de las NICSP.

Tabla 17 La aplicación de las NICSP, estima que la corrección monetaria esta, decreciendo, se mantiene o se incremento

| | fi | hi% |
|--------------|-----------|------------|
| Decreció | 3 | 20% |
| Constante | 5 | 33% |
| Creció | 7 | 47% |
| TOTAL | 15 | 100 |

Fuente: Cuestionario de percepción del estado de gestión

Figura 18: La aplicación de las NICSP, estima que la corrección monetaria esta, decreciendo, se mantiene o se incremento



Fuente: Cuestionario de percepción del estado de gestión

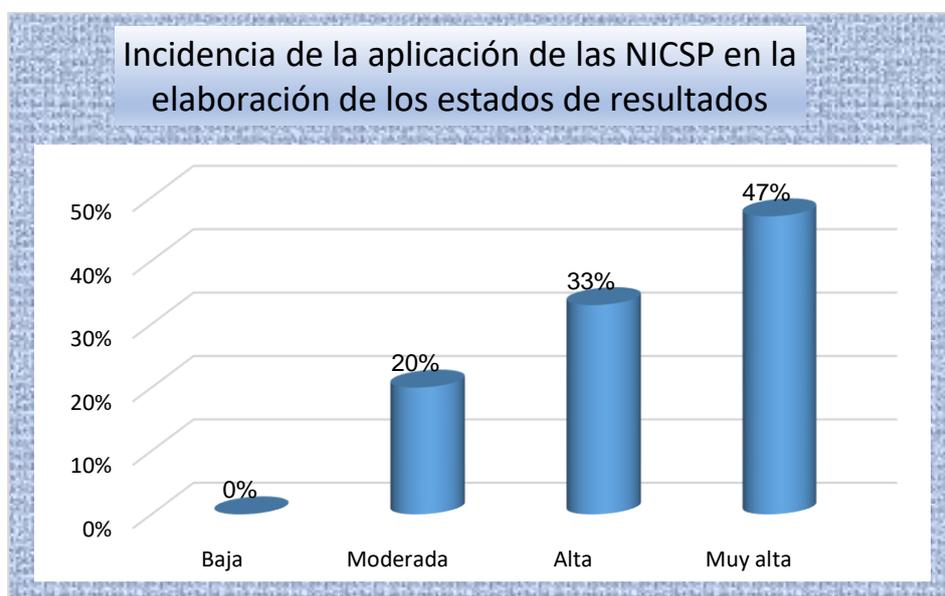
En cuanto a la figura 18 podemos observar que el 47% de los trabajadores tienen la perspectiva que la corrección monetaria, creció desde la aplicación de las NICSP en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, por otro lado, el 33% de los trabajadores afirman que la corrección monetaria se mantuvo constante con la aplicación de las NICSP, mientras que el 20% restante afirma que decreció.

Tabla 18 Nivel de Incidencia de la aplicación de las NICSP en la elaboración de los estados de gestión.

| | fi | hi% |
|--------------|-----------|------------|
| Baja | 0 | 0% |
| Moderada | 3 | 20% |
| Alta | 5 | 33% |
| Muy alta | 7 | 47% |
| TOTAL | 15 | 100 |

Fuente: Cuestionario de percepción del estado de gestión

Figura 19: Nivel de Incidencia de la aplicación de las NICSP en la elaboración de los estados de gestión



Fuente: Cuestionario de percepci3n del estado de gesti3n

En cuanto a la figura 19 podemos observar que el 47% de los trabajadores afirman que la aplicaci3n de las NICSP es muy alta en la elaboraci3n del estado de gesti3n de la Direcci3n Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, por otro lado, el 33% de los trabajadores afirman que el nivel de incidencia de la aplicaci3n de las NICSP, en la elaboraci3n del estado de gesti3n es alto en la entidad.

4.1.1.3 Análisis documental

Tabla 19 Aplicaci3n de las Normas Internacionales Contables

| NICSP N°1 | hi% |
|---|------|
| Estado de situaci3n financiera | 100% |
| Estado de gesti3n | 100% |
| Cambio en los activos netos/patrimonio | 100% |
| Estado de flujo efectivo | 100% |
| Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas | 100% |

Fuente: Información financiera y presupuestal para la formulación de la cuenta general de la república - MTC

En la tabla 19 se refleja que, en los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, la aplicación de las Normas Internacionales Contables; se hizo de manera correcta, cumpliendo con la NICSP N°1 que hacen referencia de la presentación de los estados financieros, como el estado de situación financiera, estado de gestión, cambio en los activos netos/patrimonio, estado de flujo efectivo y políticas contables utilizadas y demás notas explicativas.

Tabla 20 Aplicación de las Normas Internacionales Contables

| Cumplimiento de las NICSP | hi% |
|---|------------|
| NICSP N°3 Políticas contables, cambio en estimaciones contables y errores | 60% |
| NICSP N°5 Costos por interés | 80% |
| NICSP N°6 Estado financieros consolidados y tratamiento contable de las entidades controladas | 60% |
| NICSP N°7 Inversiones en asociadas | 70% |
| NICSP N°8 Estados financieros sobre los intereses en negocios de conjunto | 60% |
| NICSP N°9 Ingresos ordinarios provenientes de transacciones o intercambio | 90% |
| NICSP N°11 Contratos de construcción | 80% |
| NICSP N°12 Inventarios | 70% |
| NICSP N°17 Propiedad, planta y equipo | 70% |
| NICSP N°19 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes | 80% |
| NICSP N°21 Deterioro de activos que no generan efectivo | 60% |
| NICSP N°24 Presentación de información presupuestal contenida en los estados financieros | 80% |
| NICSP N°25 Beneficios para empleados | 70% |
| NICSP N°26 Deterioro de activos | 80% |

Fuente: Información financiera y presupuestal para la formulación de la cuenta general de la República - MTC

En la tabla 20 se refleja que, en los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, la aplicación de las Normas Internacionales Contables, se hizo de manera correcta aunque al 72% en promedio, como la aplicación de las NICSP 3, políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores, NICSP 5 costos por interés, como el modelo del gasto, mostrando los beneficios, NICSP 6 estados financieros consolidados y tratamiento contable de las entidades controladas, elaborando y presentando, y analizando los ingresos.

Así como la aplicación de las NICSP 7 de las inversiones en asociadas, viendo los costos, partida por deterioro, etc. A la vez, la aplicación de NICSP 8 Estados financieros sobre los intereses en negocios de conjunto, viendo los gastos e ingresos, NICSP 9 Ingresos ordinarios provenientes de transacciones o intercambio, presentando la elaboración de los informes contables, venta de bienes, presentación de servicios, así como la aplicación de la NICSP 11 de contratos de construcción, viendo los contratos de trabajo, reclamos y pagos. NICSP 12 con los inventarios, observando y anotando cualquier deterioro, haciendo un inventario adecuado, analizando el costo o valor neto realizable.

Aplicando las NICSP 17 propiedad planta y equipo, haciendo reconocimiento como propiedad planta y equipo, NICSP 19 provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, realizando cambios en el valor de las provisiones, implementando las NICSP 21 observando el deterioro de activos que no generan efectivo, como también de las NICSP 24 presentación de información presupuestal contenida en los estados financieros, asegurando que en las instituciones del sector público descargan sus obligaciones de contabilidad y mejorar, así como también

aplican las NICSP 25 que trata de los beneficios para empleados , prescribiendo el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados, y por último aplicaron la NICSP 26 que consta del deterioro de activos que generan efectivo, asegurando el reconocimiento de las correspondientes pérdidas por deterioro de valor.

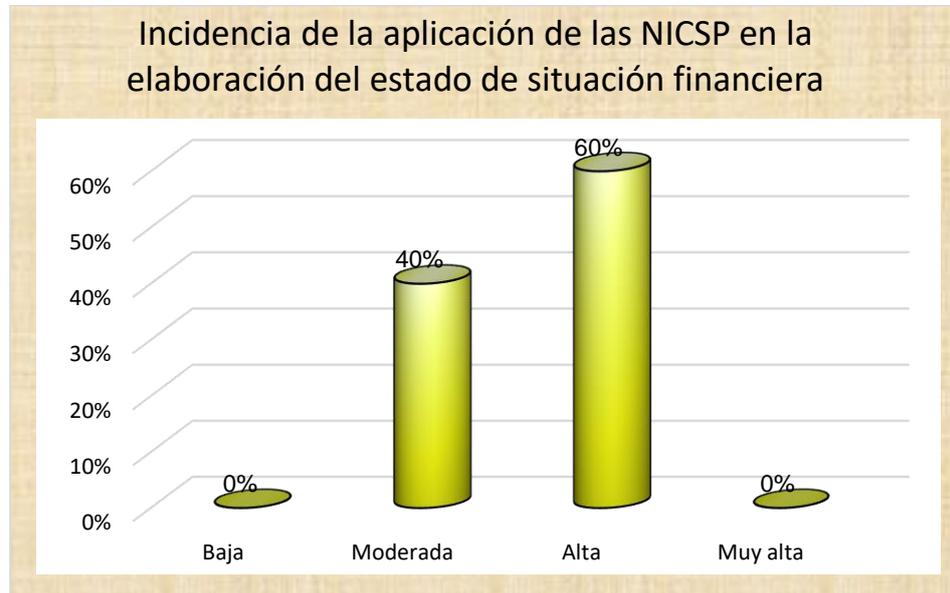
4.1.1.4 Resultados de la entrevista sobre la aplicación de las NICSP, en la elaboración de los estados financieros

Tabla 21 Nivel de incidencia de la aplicación de las NICSP, en la elaboración de los estados financieros de la oficina de contabilidad de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones:

| | fi | hi% |
|--------------|-----------|------------|
| Baja | 0 | 0% |
| Moderada | 6 | 40% |
| Alta | 9 | 60% |
| Muy alta | 0 | 0% |
| TOTAL | 15 | 100 |

Fuente: Cuestionario de percepción sobre la aplicación de las NICSP

Figura 20: Nivel de incidencia de la aplicación de las NICSP, en la elaboración de los estados financieros:



Fuente: Cuestionario de percepción sobre la aplicación de las NICSP

En cuanto a la figura 20 podemos observar que el 60% de los trabajadores afirman que la incidencia de las NICSP es alta en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, por otro lado, el 40% de los trabajadores afirman que el nivel de incidencia de la aplicación de las NICSP en la elaboración de los estados financieros es moderado en la entidad.

4.2. Contrastación de hipótesis

La validación de hipótesis se desarrolló de acuerdo a las hipótesis de investigación que fueron planteadas por la tesista. Es así que se partió por validar las hipótesis específicas para luego contrastar la hipótesis general. Por tanto, fue necesario formular las respectivas hipótesis estadísticas: hipótesis nula (H_0) e hipótesis alterna (H_1). Se ha establecido que no es necesario que haya significancia estadística.

4.2.1. Primera hipótesis específica

La primera hipótesis específica fue: La aplicación de las NICSP, tiene una alta incidencia en la elaboración del estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016. Por tanto, se formularon las siguientes hipótesis estadísticas:

a) Sistema de hipótesis

H0: La aplicación de las NICSP, tiene una baja incidencia en la elaboración del estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016.

$$H_o: t > 0.05$$

H1: La aplicación de las NICSP, tiene una alta incidencia en la elaboración del estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016.

$$H_i: t < 0.05$$

b) Nivel de significancia:

$$\alpha = 0.05 = 5\%$$

c) Estadística de prueba

La variable aleatoria "X" se distribuye según la variable aleatoria "t student" con 14 grados de libertad. Es decir:

$$t = \frac{X - u}{\sqrt{\frac{S^2}{n}}}$$

d) Cálculo del estadístico

Luego de aplicar la fórmula en los datos de la tabla 22, se han obtenido el valor calculado “Vc” de la prueba t Student:

$$t = \frac{X - u}{\sqrt{\frac{S^2}{n}}} = 17.83$$

TIPO DE PRUEBA: Unilateral con cola a la derecha
 PRUEBA ELEGIDA: t de Student para una muestra.

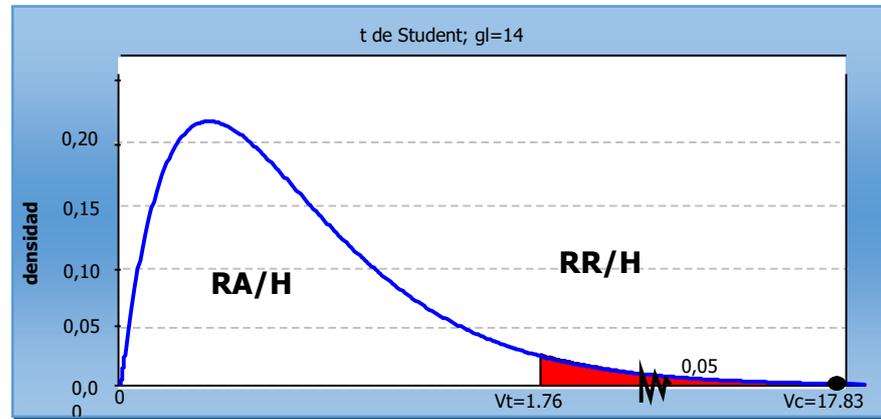
Tabla 22 Prueba de Hipótesis: Valores de la prueba de T Student para una muestra

| Prueba para una muestra | | | | | | |
|--|--------|------------------|----------------------|---|----------|------|
| Valor de prueba = 0 | | | | | | |
| t | gl | Sig. (bilateral) | Diferencia de medias | 95% Intervalo de confianza para la diferencia | | |
| | | | | Inferior | Superior | |
| La aplicación de las NICSP, tiene una alta incidencia en la elaboración del estado de situación financiera | 17,833 | 14 | ,000 | 2,733 | 2.40 | 3,06 |

Fuente: Base de datos SPSS Ver 24.

Como el valor t de la tabla = 1.76 es menor al t calculado = 17.833, entonces se puede rechazar la H_0 a un nivel de significancia del 5%, además este resultado se refuerza con el nivel de significancia calculado de 0.000, siendo menor a 0.05.

Figura 21: Diagrama de la distribución t de Student para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis de investigación.



e) Toma de decisión estadística

Puesto que $V_c > V_t$ ($17.83 > 1.76$) decimos que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (RR/H_0).

4.2.2. Segunda hipótesis específica

Por otra parte, la segunda hipótesis específica fue: La aplicación de las NICSP, tiene muy alta incidencia en la elaboración del estado de gestión de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016. Por tanto, se formularon las siguientes hipótesis estadísticas:

a) Sistema de hipótesis

H_0 : La aplicación de las NICSP, tiene baja incidencia en la elaboración del estado de gestión de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016.

$$H_o: t > 0.05$$

H1: La aplicación de las NICSP, tiene muy alta incidencia en la elaboración del estado de gestión de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016.

$$H_i: t < 0.05$$

b) Nivel de significancia:

$$\alpha = 0.05 = 5\%$$

c) Estadística de prueba:

La variable aleatoria "X" se distribuye según la variable aleatoria "t student" con 14 grados de libertad. Es decir:

$$t = \frac{X - u}{\sqrt{\frac{S^2}{n}}}$$

d) Cálculo del estadístico

Luego de aplicar la fórmula en los datos de la tabla 23, se han obtenido el valor calculado "Vc" de la prueba t Student:

$$t = \frac{X - u}{\sqrt{\frac{S^2}{n}}} = 15.838$$

TIPO DE PRUEBA: Unilateral con cola a la derecha

NIVEL DE SIGNIFICANCIA:

$$\alpha = 0.05 = 5\%$$

PRUEBA ELEGIDA: t de Student para una muestra.

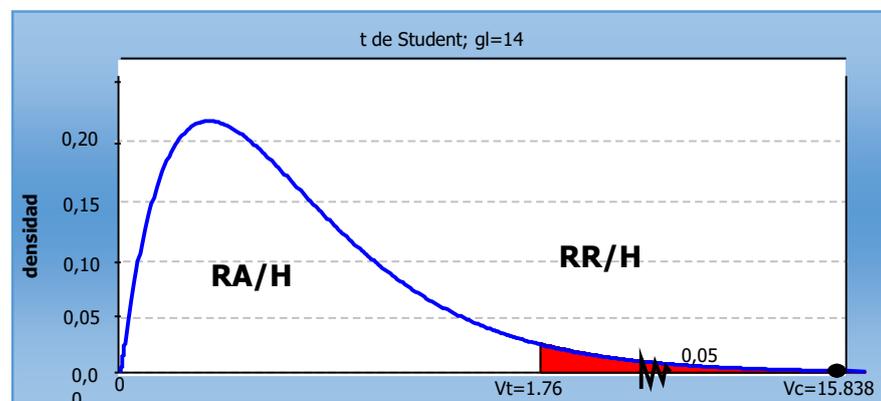
Tabla 23 Prueba de Hipótesis: Valores de la prueba de T Student para una muestra.

| Prueba para una muestra | | | | | | |
|---|--------|------------------|----------------------|---|----------|------|
| Valor de prueba = 0 | | | | | | |
| t | gl | Sig. (bilateral) | Diferencia de medias | 95% Intervalo de confianza para la diferencia | | |
| | | | | Inferior | Superior | |
| La aplicación de las NICSP, tiene muy alta incidencia en la elaboración del estado de gestión | 15,838 | 14 | ,000 | 3,267 | 2.82 | 3,71 |

Fuente: Base de datos SPSS Ver 24.

Como el valor t de la tabla = 1.76 es menor al t calculado = 15.838, entonces se puede rechazar la H_0 a un nivel de significancia del 5%, además este resultado se refuerza con el nivel de significancia calculado de 0.000, siendo menor a 0.05.

Figura 22: Diagrama de la distribución t de Student para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis de investigación.



e) Toma de decisión estadística

Puesto que $V_c > V_t$ ($15.838 > 1.76$) decimos que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (RR/H_0).

4.2.3. Tercera hipótesis específica

Por último, la tercera hipótesis específica fue: El porcentaje de uso correcto de las NICSP, es mayor del 60% en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica. Por tanto, se formularon las siguientes hipótesis estadísticas:

a) Sistema de hipótesis

H0: El porcentaje de uso correcto de las NICSP, es menor del 60% en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, 2016.

H1: El porcentaje de uso correcto de las NICSP, es mayor del 60% en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, 2016.

b) Cálculo del estadístico

Para contrastar esta hipótesis se debe mencionar a la (tabla 19) donde la aplicación de las Normas Internacionales Contables se hizo de manera correcta al 100%, cumpliendo con la NICSP N°1 que hacen referencia de la presentación de los estados financieros, como el estado de situación financiera, estado de gestión, cambio en los activos netos/patrimonio,

estado de flujo efectivo y políticas contables utilizadas y demás notas explicativas.

Mientras en la (tabla 20) se refleja que, en los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, la aplicación de las Normas Internacionales Contables se hizo de manera correcta aunque al 72% en promedio, como la aplicación de las NICSP 3, políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores, NICSP 5 costos por interés, como el modelo del gasto, mostrando los beneficios, NICSP 6 estados financieros consolidados y tratamiento contable de las entidades controladas.

Como la aplicación de las NICSP 7 de las inversiones en asociadas, NICSP 8 Estados financieros sobre los intereses en negocios de conjunto, NICSP 9 Ingresos ordinarios provenientes de transacciones o intercambio, NICSP 11 de contratos de construcción, NICSP 12 con los inventarios, aplicando las NICSP 17 propiedad planta y equipo, NICSP 19 provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, NICSP 21 observando el deterioro de activos que no generan efectivo, como también de las NICSP 24 presentación de información presupuestal contenida en los estados financieros, NICSP 25 que trata de los beneficios para empleados, finalmente aplicaron NICSP 26 que consta del deterioro de activos.

c) Toma de decisión estadística

Puesto que la aplicación correcta de las NICSP, 72% en promedio, decimos que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula; es decir la aplicación de las NICSP, fueron usadas de manera correcta en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016.

4.2.4. Hipótesis general

Por otra parte, la hipótesis general fue: La aplicación de las NICSP, tiene una alta incidencia en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, 2016. Por tanto, se formularon las siguientes hipótesis estadísticas:

a) Sistema de hipótesis

H0: La aplicación de las NICSP, tiene baja incidencia en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016.

$$H_o: t > 0.05$$

H1: La aplicación de las NICSP, tiene una alta incidencia en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016.

$$H_i: t < 0.05$$

b) Nivel de significancia:

$$\alpha = 0.05 = 5\%$$

c) Estadística de prueba:

La variable aleatoria "X" se distribuye según la variable aleatoria "t student" con 14 grados de libertad. Es decir:

$$t = \frac{X - u}{\sqrt{\frac{S^2}{n}}}$$

d) Cálculo del estadístico

Luego de aplicar la fórmula en los datos de la tabla 19, se han obtenido el valor calculado “Vc” de la prueba t Student:

$$t = \frac{X - u}{\sqrt{\frac{S^2}{n}}} = 19.858$$

TIPO DE PRUEBA: Unilateral con cola a la derecha

NIVEL DE SIGNIFICANCIA:

$$\alpha = 0.05 = 5\%$$

PRUEBA ELEGIDA: t de Student para una muestra.

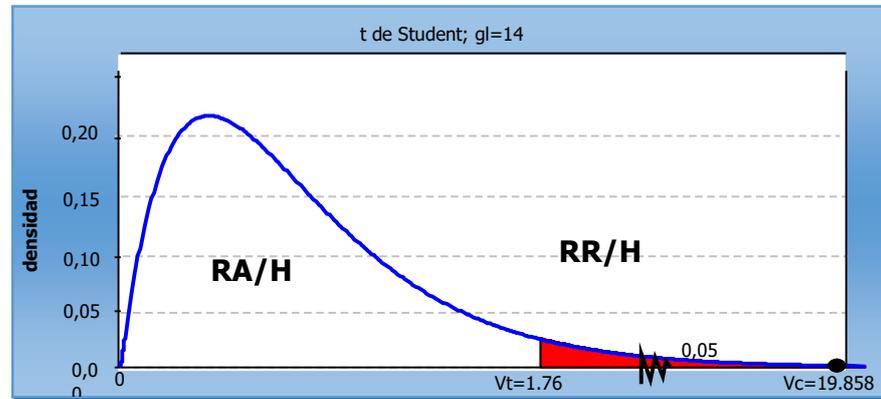
Tabla 24 Prueba de Hipótesis: Valores de la prueba de T Student para una muestra

| Prueba para una muestra | | | | | | |
|--|--------|---------------------|-------------------------|---|----------|------|
| Valor de prueba = 0 | | | | | | |
| t | gl | Sig. (bilateral) | Diferencia de medias | 95% Intervalo de confianza para la diferencia | | |
| | | | | Inferior | Superior | |
| La aplicación de las NICSP, tiene alta incidencia en la elaboración de los estados financieros | 19,858 | 14 | ,000 | 2,600 | 2,32 | 2,88 |

Fuente: Base de datos SPSS Ver 24.

Como el valor t de la tabla = 1.76 es menor al t calculado = 19.858, entonces se puede rechazar la H_0 a un nivel de significancia del 5%, además este resultado se refuerza con el nivel de significancia calculado de 0.000, siendo menor a 0.05.

Figura 23: Diagrama de la distribución t de Student para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis de investigación.



e) Toma de decisión estadística

Puesto que $Vc > Vt$ ($19.858 > 1.76$) decimos que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (**RR/Ho**).

4.3. Discusión de resultados

Los resultados obtenidos con la investigación permiten determinar el nivel de incidencia de la aplicación de las NICSP, en la elaboración de los estados financieros de la oficina de contabilidad de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, siendo el 60% de los trabajadores afirman que la aplicación de las NICSP tiene una alta incidencia en la elaboración de los estados financieros, además, puesto que $Vc > Vt$ ($19.858 > 1.76$) decimos que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.

Descrito de una manera un tanto diferente, Guerra Rodríguez (2016), quien aceptó su hipótesis alterna, y se rechazó su hipótesis nula en la que la aplicación de las Normas Internacionales de

Contabilidad da un valor adherido, seguridad en la sumisión de cuentas, aumentando la familiaridad en las entidades nacionales y extranjeras, para un mejor desarrollo económico. Siendo también reforzada por Venegas Ruiz (2012) tras su tesis realizada, llego a la conclusión que hay tarea por cumplir a lo largo de las entidades públicas existentes en Chile, ya que la adopción de las NICSP mejora la calidad de información de los Estados Financieros, recomienda también que deberían ser adoptados de la misma forma que se realizó en el GORE BIO BIO, Por lo tanto, al contrastar con nuestros resultados podemos decir que la aplicación de las NICSP.

Asimismo, se pudo determinar el nivel de incidencia de la aplicación de las NICSP en la elaboración del estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, obteniendo como resultados donde el 60% de los trabajadores afirman que la aplicación de las NICSP tiene una alta incidencia en la elaboración del estado de situación financiera, siendo respalda por la prueba estadística obteniendo que $V_c > V_t$ ($17.83 > 1.76$), decimos que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula.

Deseando citar a Peña Vélez (2015), tras su investigación realizada llego a la conclusión que las NICSP en los Estados Financieros, son necesarios para poder contar con una armonización y estandarización contable a nivel internacional, que posibilita conocer el beneficio de la comparabilidad de los Estados Financieros, por otra parte menciona que el MEF a quien se reporta los estados financieros mensualmente no ha creado lineamientos para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, que hasta la fecha se sigue manteniendo la estructura anterior. Al discrepar con los resultados obtenidos de la presente tesis podemos decir que reafirmamos que con la aplicación

de las NICSP podemos hacer que exista armonización y estandarización contable en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica.

Así como también, se pudo determinar el nivel de incidencia de la aplicación de las NICSP en la elaboración de los estados de resultados de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, obteniendo como resultado que el 47% de los trabajadores afirman que la aplicación de las NICSP es muy alto en la elaboración del estado de gestión, respaldándose en la prueba de hipótesis donde el $V_c > V_t$ ($15.838 > 1.76$) decimos que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (RR/ H_0).

Por otra parte, Rabanal y Tafur (2015), en su trabajo de investigación llegó a la conclusión que la aplicación de la NICSP, tienen una incidencia tributaria negativa en los estados financieros de la empresa, observando un incremento notable en la rentabilidad de la empresa, teniendo su mayor influencia en los costos y gastos de cada periodo, determinando que la aplicación de las NICSP aumento el importe a pagar de los tributos como impuesto general. Siendo los resultados muy distintos con la presente tesis, puesto que, en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica con la aplicación de las NICSP, se obtuvieron buenos resultados.

Finalmente se pudo determinar el porcentaje de uso correcto de las NICSP, en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, teniendo como resultado que la aplicación de las Normas Internacionales Contables se hizo de manera correcta, en un 72% en promedio, cumpliendo con todas las normas del NICSP

1, aplicando las NICSP 3, políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores, NICSP 5 costos por interés, como el modelo del gasto, mostrando los beneficios, NICSP 6 estados financieros consolidados y tratamiento contable de las entidades controladas.

Como la aplicación de las NICSP 7 de las inversiones en asociadas, NICSP 8 Estados financieros sobre los intereses en negocios de conjunto, NICSP 9 Ingresos ordinarios provenientes de transacciones o intercambio, NICSP 11 de contratos de construcción, NICSP 12 con los inventarios, aplicando las NICSP 17 propiedad planta y equipo, NICSP 19 provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, NICSP 21 observando el deterioro de activos que no generan efectivo, como también de las NICSP 24 presentación de información presupuestal contenida en los estados financieros, NICSP 25 que trata de los beneficios para empleados, finalmente aplicaron NICSP 26 que consta del deterioro de activos.

De la misma manera, Gonzáles y López (2013), realizaron su tesis, llegando a la conclusión que la formulación y presentación de los Estados Financieros no eran las correctas, asimismo se evaluó y comprobó que la aplicación de políticas contables para el Sector Público, se han contribuido a mejorar la formulación y presentación de los Estados Financieros en la Municipalidad Distrital del Porvenir, cumpliendo al pie de la letra cada norma de las políticas contables. Difiriendo con la presente tesis en un punto la cual es la NICSP 1, que se cumplió al 100% con esta norma.

CAPÍTULO V: CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Las conclusiones que se llegaron al finalizar esta tesis fueron las siguientes:

- ♣ La aplicación de las NICSP, tiene una alta incidencia en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones en el año 2016, comprobando con la prueba T student puesto que $V_c > V_t$ ($19.858 > 1.76$) decimos que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.
- ♣ La aplicación de las NICSP tiene una alta incidencia en la elaboración del estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, ya que los activos en el estado de situación financiera crecieron y los pasivos decrecieron, haciendo que las cuentas de orden se mantengan constante.

- ♣ Tiene una alta incidencia la aplicación de las NICSP en la elaboración del estado de gestión de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, haciendo que los ingresos financieros crecieran, los gastos se mantuvieron constantes.
- ♣ Asimismo, se cumplieron en un promedio del 72% con la aplicación de la NICSP 3, NICSP 5, NICSP 6, NICSP 7, NICSP 8, NICSP 9, NICSP 11, NICSP 12, NICSP 17, NICSP 19, NICSP 21, NICSP 24, NICSP 25 y NICSP 26., donde todas estas Normas Internacionales Contables del sector público fueron importantes, para la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones en el año 2016.

5.2. Recomendaciones

Emergente de las conclusiones determinadas en el presente estudio, se formulan las recomendaciones siguientes:

- ♣ Que la Alta Dirección de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, consideren la aprobación de un Plan de Capacitaciones para los funcionarios y servidores vinculados con el quehacer contable, con el objetivo de que puedan desempeñar sus funciones de manera correcta con la obligatoriedad que exige el conocimiento en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
- ♣ Que los funcionarios y servidores encargados de la evaluación contable, debe llevar acabo el control exacto de los inventarios iniciales y finales, para así cuando exista algún problema actuar de manera oportuna, para la total integración de los estados financieros.

- ♠ Que se imparta una educación contable sobre las Normas Internacionales de Contabilidad, para los profesionales contables acorde al proceso de globalización contable que está viviendo nuestro país actualmente, para que entienda los cambios que generados con la aplicación de las NICSP.
- ♠ Que los futuros investigadores, tomen en consideración el presente estudio sobre la aplicación de las NICSP, a fin de conocer la importancia de su vigencia en la elaboración de los estados financieros en las entidades del sector público a nivel de los tres niveles de gobierno: Central, Regional y Local.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvares LLanes, J. F. (2010). *sgc.udhvirtual.com/ NIC-SP en el Perú*. Obtenido de [sgc.udhvirtual.com/ NIC-SP en el Perú](http://sgc.udhvirtual.com/): sgc.udhvirtual.com
- Alvarez, J. (2007). *Estados Fiancieros y Presupuestarios en el Sector Publico*. Lima - Perú: Real. SRL.
- Arias López, Y. (2014). *Análisis sobre aplicación de la Norma Internacional de contabilidad (N°17 propiedad, Planta y equipo, para el Sector Público, en los procesos contables y Gestión Administrativa Financiera, en la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional*. Tesis de grado, Universidad Técnica Nacional, Contaduría Pública.
- Chile, A. S. (2012). *Acatitudes hacia la matemática y rendimiento en el área, en sexto grado de Primaria: Red educativa Educativa N° 1 ventanilla*. Lima - Perú : Universidad San Ignacio de Loyola, Facultad de Educación, Programa de Maestría para docentes de la Región Callao.
- Chile, C. G. (2015). *Portal NICSP*. Obtenido de www.contraloria.cl
- Elias M, P. (2011). *Normas Internacionales de Contabilidad Aplicados al Sector Público*. Chiclayo.
- Elias Maza, P. (2013). *Cobertura de las Instituciones donde se implementaran NICSP (GobiernoCentral, Municipalidades, empresasPúblicas)*. Obtenido de www.mef.gob.pe
- Estupiñan Gaitán, R., & Estupiñan Gaitán, O. (2016). *Anaisis Financiero y de Gestión* . Bogota - Colombia.
- Gomez, S. (2012). *Metodologia de la investigacion*. México: Red tercer milenio.
- González, C., & López, K. (2013). *Políticas contables del Sector Publico en la elaboración de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de el Porvenir, año 2013*. Trujillo - Perú: Universidad Privada de Antenor Orrego.
- Guerra Rodríguez, L. M. (2016). *El sistema de Gestión Financiero de las Instituciones del Sector Publico: su convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP) y sus efectos tributarios*. Tesis post grado, Universidad Andina Simón Bolívar, Derecho.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL.
- Lucero, B. M. (2014). *Actitudes hacia las matemáticas y rendimiento académico en estudiantes de secundaria. Un enfoque cuantitativo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Facultad de ciencias físicos Matemáticas .
- Mamani, F. O. (2012). *Actitudes hacia la matemática y el rendimiento académico en estudiantes del 5 grado de secundaria: RED N° 7 Callao*. Lima - Perú: Unversidad

San Ignacio de Loyola; Facultad de educación, Programa de Maestría para Docentes de la Región Callao.

- Mato, V. M., & De la Torre, F. E. (2009). Evaluación de las actitudes hacia las matemáticas y el rendimiento académico. *Investigación en Educación Matemática XIII. SEIEM*, 1-16.
- Mayen, P. M., Ríos, B. C., & Villarreal, L. R. (2010). Niveles de desempeño y actitudes hacia las matemáticas en estudiantes de la licenciatura en Administración en una Universidad Estatal Nécicana. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 1-28.
- MEF. (2013). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de www.mef.gob.pe/es/nicsp
- Murillo, A. F. (2014). *La actitud hacia la estadística y el nivel de conocimiento básicos en estadística en los estudiantes en proceso de formación docente en el año 2013*. Lima - Perú: Universidad de San Martín de Porres. Instituto de calidad de Educación. Sección de Post grado.
- Peña Velez, C. F. (2015). *Análisis del Impacto de las NICSP aplicados a la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte - EMOV EP en el año 2012*. 2015: Universidad de Cuenca.
- Rabanal Alva, S. M., & Tafur Izquierdo, K. P. (2015). *Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N°2 Galuma S.A.C. periodo enero – junio 2015*. Tesis pre grado, Universidad Privada Antenor Orrego, Ciencias económicas.
- Ramires, A. (s.f). *Metodología de la Investigación Científica*. Colombia .
- Ramirez Gonzalez, A. (s.f.). *Metodología de la investigación científica*. Colombia.
- Rodríguez Domínguez, L., Gallego Álvarez, I., & García Sánchez, I. M. (2007). *Contabilidad para no Economistas*. Salamanca: MMIX.
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación Científica*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Tellez Mellado, L. (21 de Abril de 2009). *Legis Perú - Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público*. Obtenido de www.legis.com.pe
- Venegas Ruiz, R. (2012). *Desafíos para la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en el Gobierno Regional del Bio Bío*. Concepción - Chile: Universidad de Concepción .
- Villalba de Ayala, A. (2004). Normas Internacionales de contabilidad para el Sector Público. *CEMAF*, 20.

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tablas:

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Operacionalizaciones de variables | 63 |
| Tabla 2 Distribución de trabajadores de la Oficinas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huancavelica | 66 |
| Tabla 3 Técnicas e Instrumentos | 67 |
| Tabla 4 La aplicación de las NICSP en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, son apropiadas equilibradas y comparables internacionalmente, para los estados financieros..... | 70 |
| Tabla 5 En los últimos años desde la aplicación con la aplicación de las NICSP ¿cree que está contribuyendo en la elaboración y adopción de criterios de contabilidad en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica? | 71 |
| Tabla 6 La aplicación de las NICSP en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, se está promoviendo la armonización de las prácticas contables a nivel de la elaboración de los estados financieros | 72 |
| Tabla 7 Desde la aplicación con la aplicación de las NICSP ¿cree que está Promoviendo el desarrollo de las políticas contables en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica? | 73 |
| Tabla 8 La aplicación de las NICSP hace que el activo en el estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones: | 74 |
| Tabla 9 La aplicación de las NICSP hace que el pasivo en el estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, se encuentra: | 75 |
| Tabla 10 La aplicación con la aplicación de las NICSP hace que el patrimonio en el estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, se encuentra: | 76 |
| Tabla 11 La aplicación de las NICSP hace que las cuentas de orden en el estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica: | 77 |
| Tabla 12 La aplicación de las NICSP hace que las deudas de la entidad, decreció, se mantuvo constante o creció: | 78 |
| Tabla 13 Nivel de incidencia de la aplicación de las NICSP en la elaboración del estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016:..... | 79 |
| Tabla 14 Con la aplicación de las NICSP los ingresos financieros en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, se encuentran: | 80 |

| | |
|---|----|
| Tabla 15 Con la aplicación de las NICSP la recaudación de los estados financieros, se mantuvo constante o creció: | 81 |
| Tabla 16 La perspectiva de los gastos en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica | 82 |
| Tabla 17 La aplicación de las NICSP, estima que la corrección monetaria esta, decreciendo, se mantiene o se incremento..... | 83 |
| Tabla 18 Nivel de Incidencia de la aplicación de las NICSP en la elaboración del estado de gestión..... | 84 |
| Tabla 19 Aplicación de las Normas Internacionales Contables | 85 |
| Tabla 20 Aplicación de las Normas Internacionales Contables | 86 |
| Tabla 21 Nivel de incidencia de la aplicación de las NICSP, en la elaboración de los estados financieros de la oficina de contabilidad de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones:..... | 88 |
| Tabla 22 Prueba de Hipótesis: Valores de la prueba de T Student para una muestra..... | 91 |
| Tabla 23 Prueba de Hipótesis: Valores de la prueba de T Student para una muestra..... | 94 |
| Tabla 24 Prueba de Hipótesis: Valores de la prueba de T Student para una muestra..... | 98 |

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura:

| | |
|--|----|
| Figura 1 Cobertura del Sector Público | 15 |
| Figura 2 Definición del Modelo Contable para el Sector Público no Financiero | 15 |
| Figura 3 clasificaciones de los elementos de los Estados Financieros.... | 38 |
| Figura 4 Mapa de Ubicación de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica | 58 |
| Figura 5: La aplicación de las NICSP en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, son apropiadas equilibradas y comparables internacionalmente, para los estados financieros | 70 |
| Figura 6: En los últimos años desde la aplicación con la aplicación de las NICS ¿cree que está contribuyendo en la elaboración y adopción de criterios de contabilidad en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica: | 71 |
| Figura 7: La aplicación de las NICSP en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, se está promoviendo la armonización de las prácticas contables a nivel de la elaboración de los estados financieros | 72 |
| Figura 8: Desde la aplicación con la aplicación de las NICSP ¿cree que está Promoviendo el desarrollo de las políticas contables en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica? | 73 |
| Figura 9: La aplicación de las NICSP hace que el activo en el estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones | 74 |
| Figura 10: La aplicación de las NICSP hace que el pasivo en el estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, se encuentra:..... | 75 |
| Figura 11: La aplicación con la aplicación de las NICSP hace que el patrimonio en el estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, se encuentra:..... | 76 |
| Figura 12: La aplicación de las NICSP, hace que las cuentas de orden en el estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica: | 77 |
| Figura 13: La aplicación de las NICSP, hace que las deudas de la entidad, decreció, se mantuvo constante o creció: | 78 |
| Figura 14: Nivel de incidencia de la aplicación de las NICSP en la elaboración del estado de situación financiera: | 80 |

| | |
|---|----|
| Figura 15: Con la aplicación de las NICSP los ingresos financieros en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, se encuentran: | 81 |
| Figura 16: Con la aplicación de las NICSP la recaudación de los estados financieros, se mantuvo constante o creció: | 82 |
| Figura 17: La perspectiva de los gastos en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica | 83 |
| Figura 18: La aplicación de las NICSP, estima que la corrección monetaria esta, decreciendo, se mantiene o se incremento..... | 84 |
| Figura 19: Nivel de Incidencia de la aplicación de las NICSP en la elaboración del estado de gestión | 85 |
| Figura 20: Nivel de incidencia de la aplicación de las NICSP, en la elaboración de los estados financieros: | 89 |
| Figura 21: Diagrama de la distribución t de Student para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis de investigación. | 92 |
| Figura 22: Diagrama de la distribución t de Student para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis de investigación. | 94 |
| Figura 23: Diagrama de la distribución t de Student para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis de investigación. | 99 |

Anexo 1

Matriz de Coherencia interna

| PROBLEMA | OBJETIVO | HIPÓTESIS | VARIABLES E INDICADORES | METODOLOGÍA | MUESTRA | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS |
|---|---|---|---|--|---|--|
| <p>Problema General: ¿Cuál es la incidencia de la aplicación de las NICSP, en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la incidencia de la aplicación de las NICSP, en la elaboración del estado de situación financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016? • ¿Cuál es la incidencia de la aplicación de las NICSP, en la elaboración | <p>Objetivo General: Determinar la incidencia de la aplicación de las NICSP, en la elaboración de los estados financieros de la oficina de contabilidad de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huancavelica 2016.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la incidencia de la aplicación de las NICSP en la elaboración del estado de situación financiera de la Dirección Regional de | <p>Hipótesis General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La aplicación de las NICSP, tiene una alta incidencia en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016. <p>Hipótesis Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La aplicación de las NICSP, tiene una alta incidencia en la elaboración del estado de situación financiera de la | <p>Variable Independiente: Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).</p> <p>Variables Dependiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros | <p>Tipo de Investigación: Aplicada</p> <p>Nivel de Investigación: Descriptivo</p> <p>Método General: Se utilizó el método científico</p> <p>Diseño: No experimental-Descriptivo.</p> | <p>Población: 15 trabajadores que ocupan los cargos estructurales de las Oficinas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huancavelica</p> <p>Muestra: 15 trabajadores que ocupan los cargos estructurales de las Oficinas de la Dirección Regional de Transportes y</p> | <p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Análisis Documentario * Entrevista <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Cuestionario * Se realizó una evaluación minuciosa de los Estados Financieros brindadas por la Oficina de Contabilidad de las DRTC-H 2016 |

| | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|
| <p>del estado de gestión de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el porcentaje de uso correcto de las NICSP, en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016? | <p>Transportes y Comunicaciones, 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la incidencia de la aplicación de las NICSP en la elaboración del estado de gestión de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016. • Determinar el porcentaje de uso correcto de las NICSP, en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016. | <p>Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La aplicación de las NICSP, tiene muy alta incidencia en la elaboración del estado de gestión de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016. • El porcentaje de uso correcto de las NICSP, es mayor del 60% en la elaboración de los estados financieros de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, 2016. | | | <p>Comunicaciones Huancavelica.</p> <p>Muestreo: No probabilístico.</p> | |
|--|--|---|--|--|--|--|

Anexo 2

**UNIVERSIDAD INCA GARCILAZO DE LA VEGA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANZAS CORPORATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

ENTREVISTA: APLICACIÓN DE LAS NICSP EN LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DIRECCION DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE HUANCVELICA, 2016

Código:

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Sexo: M F 1.4. Edad: años

1.2. Apellidos y Nombres:.....

1.3. Cargo:.....

II. APLICACIÓN DE LAS NICSP EN LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | | |
|------------|-----------|--------------------------|
| Desacuerdo | Deacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
|------------|-----------|--------------------------|

| N° | ITEMS | | | |
|----|--|--|--|--|
| 1 | Ud., esta de acuerdo que la aplicación de las NICS en la direccion regional de transportes y comunicaciones son apropiadas equilibradas y comparables internacionalemte, para los estados financieros? | | | |
| 2 | Ud., en los ultimos años desde la aplicación con la aplicación de las NICS ¿cre que esta contribuyendo en la elaboracion y adopcion de criterios de contabilidad en la direccion regional de transportes y comunicaciones? | | | |
| 3 | Ud., esta de acuerdo que la aplicación de las NICS en la direccion regional de transportes y comunicaciones se esta promoviendo la armonizacion de las practicas contables a nivel de la elaboracion de los estados financieros? | | | |
| 4 | Ud., en los ultimos años desde la aplicación con la aplicación de las NICS ¿cre que esta Promoviendo el desarrollo de las politicas contables en en la direccion regional de transportes y comunicaciones? | | | |

Hemos terminado. Muchas gracias por tu colaboración

